

Segundo periodo

**Antonio  
Lazcano  
preside  
la ISSOL**

⇒ 5

Galardón especial a 10 de ellos por sus méritos

**Reconoce la Sedesol  
el servicio social comunitario  
de 38 universitarios**

⇒ 3

**Premios  
CAM-SAM  
de arquitectura  
a Felipe Leal y  
Alberto González**

⇒ 6

Ciudad Universitaria  
27 de junio de 2005  
Número 3,820  
ISSN 0188-5138

# Gaceta



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

► Rectores y representantes de instituciones de educación superior emiten la Declaración de México

## Inminente, el Espacio Iberoamericano de Educación Superior e Investigación

### GOBIERNO

**Terna para  
Históricas**

María Alicia Mayer, José  
Rubén Romero y Elisa  
Speckman ⇒ 19

### VOCES ACADÉMICAS

Mítl Valdez Salazar  
La enseñanza del cine  
en la UNAM

⇒ 11

► Promoverá la movilidad de alumnos, profesores e investigadores, así como estrategias, recursos y programas que la impulsen ► La educación superior debe ser incluyente, equitativa y libre de prejuicios, plantean universidades de España, Portugal, América Latina y el Caribe



En el Encuentro Internacional de Educación Superior, Judith A. McHale, presidenta de Discovery Communications, hizo un amplio reconocimiento al papel de la UNAM en la historia de la educación en Latinoamérica y al uso que la institución da a las nuevas tecnologías. Foto: Marco Mijares. ⇒ 7-9 y 16-17





**MAQUETA.** Futura arquitecta. *Fotos: Juan Antonio López.*



**EMBLEMA.** Del Instituto de Biología.

**VISTA.** Desde Arquitectura. *Fotos: Fernando Serralde Medina / Servicio Social.*



*Gaceta*  
ilustrada

**CONCENTRACIÓN.** Miriam, de la FCPS.



**CONTEMPLACIÓN.** Jardines de CU.





En el Auditorio de la Coordinación de Humanidades, María Elisa Celis refirió que en la UNAM, primera universidad del continente americano, se han creado y profesionalizado las disciplinas de estudio imprescindibles para el progreso económico y social de México. También en sus recintos surgió la iniciativa de solidaridad presentada por Gustavo Baz, que dio origen al servicio social que hoy conocemos.

Recordó que en 1936 Gustavo Baz propuso el servicio social para los pasantes de la carrera de medicina, para que aten-

“Este acto es un estímulo para que continúen con el mismo esfuerzo y actitud solidaria, pero también un reconocimiento a la labor de sus profesores y sus padres, quienes con su apoyo han hecho posible que sean estudiantes sobresalientes y ciudadanos comprometidos con su país”, les dijo.

Por su parte, Gustavo Serrano Limón, director general de Políticas Sociales de la Sedesol, aseguró que con este reconocimiento se hace una pequeña distinción a quienes se han entregado por unas sema-

## Reciben 38 universitarios reconocimiento nacional

Participaron en el servicio social comunitario; la UNAM obtuvo 43 por ciento de los premios

GUSTAVO AYALA

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) entregó el Reconocimiento Nacional al Servicio Social Comunitario a 38 estudiantes de la Universidad, 10 de los cuales se hicieron merecedores a una distinción especial, denominada Galardón, por haberse destacado en la atención de las necesidades de los habitantes de las microrregiones donde hicieron su servicio comunitario.

Para esta convocatoria se presentaron 159 propuestas de 19 instituciones de educación superior de 14 estados de la República Mexicana. De ellas fueron calificadas 98. La institución con mayores reconocimientos fue la UNAM con 38; es decir, 43 por ciento del total.

Durante la entrega de los reconocimientos, María Elisa Celis Barragán, directora general de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), resaltó que los alumnos de esta casa de estudios fueron galardonados por su desempeño ejemplar, vocación de servicio a la comunidad y compromiso solidario con México.

“Es un orgullo que esta institución haya obtenido 43 por ciento de los reconocimientos otorgados. Ustedes, jóvenes, forman parte de un grupo de mexicanos que ha aprovechado la oportunidad de acceder y formarse en una institución de excelencia, y que a su vez conlleva una gran responsabilidad: servir a la sociedad”, apuntó.

dieran a la población rural y lograr que los galenos se arraigaran a las pequeñas poblaciones del país. Dos años después, como rector, lo hizo obligatorio a todos los pasantes de la Universidad y a partir de entonces, y siguiendo el modelo de la UNAM, las diversas instituciones de educación superior implantaron de manera gradual su propio servicio social.

Así, continuó, en la Universidad el servicio que los jóvenes prestan a la sociedad como una forma de corresponder a la educación que ésta les ofrece tiene una historia de más de siete décadas en las cuales la población se ha visto ampliamente beneficiada.

María Elisa Celis indicó que esta casa de estudios permanentemente reorienta y fortalece el servicio social, e incrementa la participación de los alumnos en proyectos que buscan alternativas de solución a problemas en las comunidades, y que apoyan el desarrollo económico, social y cultural de México.

nas o meses al servicio social en comunidades; y que se han dejado llevar por la utopía de que la situación, el mundo y el país pueden ser mejores, más justos y libres.

Dijo a los estudiantes que son reconocidos porque realizaron su servicio en algunas de las comunidades más pobres del país. “Son afortunados porque tuvieron la oportunidad de estudiar y cursar una carrera; tienen suerte y esperanza”.

Reconoció que hay unos dos millones de universitarios en el país, sin embargo, hay muchos millones más en edades similares que no tienen acceso a una institución de educación superior.

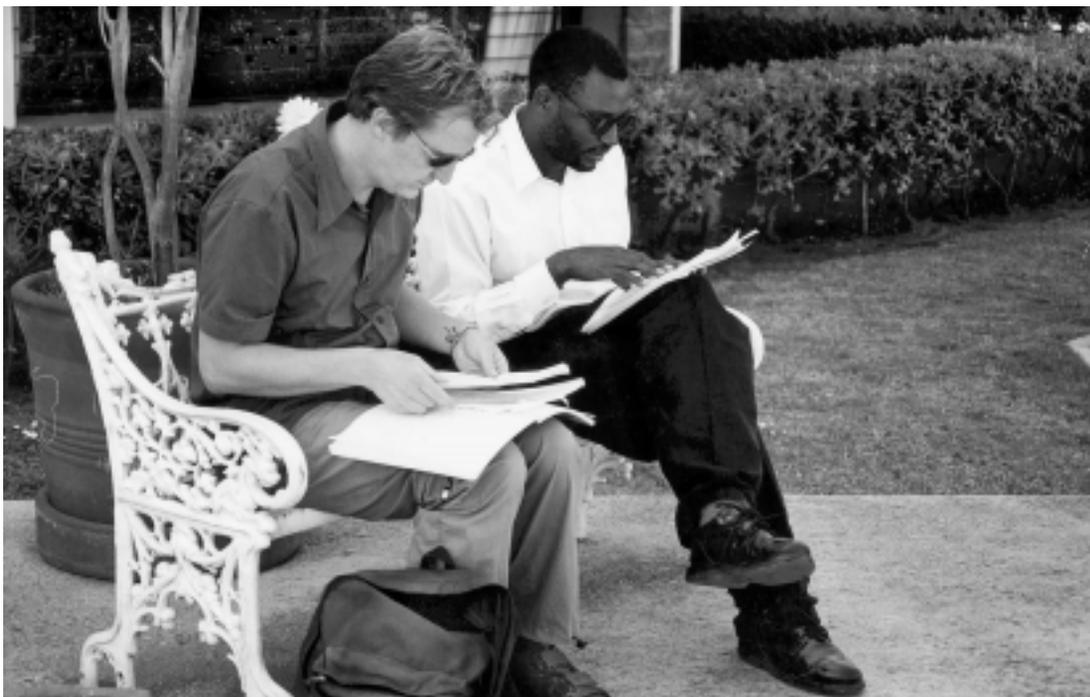
En nombre de los estudiantes, Linda Cristina Luna, de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, subrayó que la realización del servicio social en una comunidad rural, representa un gran desafío y compromiso con la institución que los formó.

Héctor Enrique Soriano Barón, de la Facultad de Medicina, quien habló en nombre de los estudiantes que obtuvieron el Galardón, sostuvo que el sufrimiento humano y la pobreza deben ser los alicientes para esforzarse en el trabajo y mostrar el compromiso social que esta facultad tiene con México.

En el acto, Gustavo Serrano Limón entregó un reconocimiento a la UNAM por su contribución al desarrollo social de México, mediante la formación de profesionales con vocación de servicio y compromiso solidario. *g*



Universitarios orgullosos. Fotos: Juan Antonio López.



En el CEPE.

# Reunión sobre la certificación del dominio del idioma español

La UNAM y el Instituto Cervantes participaron en Argentina en un acuerdo iberoamericano para buscar un sistema unitario

Representantes de 19 países hispanohablantes se reunieron en Rosario, Argentina, para desarrollar una serie de mecanismos que conduzcan a la creación de un sistema de certificación internacional del dominio del español como lengua extranjera.

Como consecuencia del Tercer Congreso de la Lengua Española celebrado el año pasado en esa misma ciudad argentina, se realizaron las Jornadas para la certificación unitaria del español como lengua extranjera.

La reunión, auspiciada por el Instituto Cervantes, fue inaugurada por las autoridades del gobierno provincial de Santa Fe, así como las municipales y universitarias de la ciudad de Rosario.

César Antonio Molina, director del Instituto Cervantes, destacó la trascendencia de estas jornadas para encontrar fórmulas de común entendimiento y coordinar acciones

que mediante estrategias consensuadas permitan desarrollar una amplia gama de actividades que fortalezcan la enseñanza y el aprendizaje del español como lengua extranjera.

En la presentación de los instrumentos de evaluación, elaborados por diversas instituciones del mundo hispano (Argentina y España), se hizo patente el camino que la UNAM ya tiene recorrido en el ámbito de la certificación lingüística del español.

Desde hace más de 10 años, el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) aplica en México y en sus sedes del exterior el Examen de Posesión de la Lengua (EPL), un diagnóstico cuyos resultados miden el dominio de la lengua en una escala progresiva. Los Certificados del Español como Lengua Adicional (CELA) –básico, intermedio y superior–, son instrumentos de reciente creación que siguen un modelo de evaluación basado en el marco co-

mún europeo de referencia para las lenguas.

Martha Jurado, secretaria académica del CEPE, presentó, además, los avances en el certificado internacional del español, un proyecto que, por iniciativa del rector Juan Ramón de la Fuente, se trabaja conjuntamente con el Instituto Cervantes desde el año pasado.

Después de cuatro días de un arduo y constructivo debate se llegó a un histórico acuerdo en el cual instituciones de educación superior representantes de 19 países hispanohablantes firmaron una declaración para el desarrollo de una serie de mecanismos que conduzcan a un sistema de certificación internacional de dominio del español como lengua extranjera. Con esta acción se sientan las bases para el desarrollo de un organismo internacional que regule la calidad de la evaluación lingüística del español, semejante a los existentes en otras latitudes como el American

Council on the Teaching of Foreign Languages (ACTFL) en Estados Unidos y la Association of Language Testers in Europe (ALTE).

Es importante aclarar que este sistema de certificación no implica la elaboración de un instrumento único, sino el reconocimiento de los exámenes elaborados en distintos países de habla hispana y con diferentes variedades del español, siempre y cuando cumplan con los estándares técnico-académicos definidos por dicho sistema.

Un consenso de esta naturaleza no existe en países que comparten un mismo idioma, ya que las instituciones especializadas en este ámbito elaboran y aplican sus propios instrumentos de evaluación lingüística, de acuerdo con sus criterios y parámetros particulares.

Para cumplir el objetivo de crear un sistema unitario de certificación, se crearon dos comisiones, una operativa y otra de enlace. La comisión operativa, conformada por representantes de instituciones educativas de España, Argentina, Chile, Costa Rica y México, tendrá como función prioritaria desarrollar una propuesta que será discutida con el objetivo de encontrar consenso interinstitucional a este sistema, en el encuentro de rectores que se celebrará en el marco de la Cumbre Iberoamericana, en octubre en Salamanca, España.

La declaración final de las jornadas fue aprobada por consenso y se someterá a la consideración de las autoridades académicas respectivas para su ratificación. Asimismo se consideró que el trabajo que se realice en este ámbito de certificación lingüística será un estímulo de cooperación en otras áreas de interés común para promover nuevas iniciativas como la formación de profesores de español como lengua extranjera, la elaboración de materiales didácticos, el desarrollo de tecnologías aplicadas a la enseñanza de la lengua española y la evaluación de la calidad académica de los centros, dedicados a este propósito.

Por parte de la UNAM participaron también Guillermo Pulido, director del Centro de Enseñanza para Extranjeros, y Mario Melgar, titular de la Escuela Permanente de Extensión en San Antonio. *g*

CEPE

VERÓNICA RAMÓN

**A**ntonio Lazcano Araujo, coordinador del Laboratorio de Microbiología en el Departamento de Biología Evolutiva de la Facultad de Ciencias, fue reelecto presidente de la Sociedad Internacional para el Estudio del Origen de la Vida (ISSOL, por sus siglas en inglés), que es la más importante del mundo en este ámbito y lo ha convertido en el primer científico latinoamericano en ocupar este puesto.

Tras el anuncio, el académico señaló que esta distinción es un reconocimiento al trabajo que se realiza en México sobre la materia, especialmente en la UNAM.

Antonio Lazcano cumplió un primer periodo de tres años al frente de ISSOL y encabezará un segundo que culminará en 2008. Entre los objetivos de esta sociedad está estudiar aspectos como las condiciones astronómicas, geológicas, químicas y físicas de la tierra primitiva. También responder a preguntas en torno a la evolución temprana de la vida: cómo se sintetizaron los compuestos de donde se formaron los seres vivos, cómo se dio la evolución de los primeros organismos y cómo es que desarrollamos moléculas como el ADN, las membranas o las proteínas, explicó.

“Lo que tratamos de hacer es que a partir del estudio del origen de la vida en la Tierra, pueda comprenderse la oportunidad de que ésta exista en otras partes del universo, de ahí el interés de la NASA y de la Agencia Espacial Europea sobre nuestro trabajo”, abundó.

La ISSOL se formó en 1971 en Francia. Investigadores interesados en este ámbito decidieron crear una organización que permitiera promover la investigación, docencia y divulgación en este medio. Actualmente, explicó, la integran 450 miembros de todo el mundo.

Asesó Antonio Lazcano que la ISSOL ha estado ligada a la Agencia Espacial Europea y a la NASA, en Estados Unidos, por lo que en su calidad de presidente de dicha organización asiste a las reuniones del organismo espacial estadounidense como consejero *ad hoc*.

La asociación, recordó, fue fundada por Alexander I. Oparin, el padre de los estudios del origen de la vida; otro de sus presidentes fue Stanley Miller, quien fue el primero en hacer una simulación de la tierra primitiva; J. William Schopf, paleontólogo distinguido, y el marqués Juan Oro, químico español.

#### Profesor honorario, en China

Recientemente, Antonio Lazcano recibió el

# Antonio Lazcano, presidente de la ISSOL

Fue reelecto al frente de la Sociedad Internacional  
para el Estudio del Origen de la Vida



Su segundo periodo culminará en 2008. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

nombramiento de Profesor Honorario de la Universidad Normal Estatal de Henan, en Xingxian, Henan, en la República Popular China, como reconocimiento a su labor en el estudio de la evolución temprana de la vida. De esta forma, impartirá cursos y conferencias en la institución, en la que es el único extranjero que forma parte del claustro.

A lo largo de su trayectoria, el biólogo ha tratado de simular eventos biológicos tempranos al aparecer la vida en la Tierra.

Sin embargo en los últimos años ha reorientado sus investigaciones y con ello transformado su laboratorio para tratar de saber cómo fue la evolución del metabolismo de todos los seres vivos, ya que comparten estilos de formar aminoácidos, vitaminas o ácidos nucleicos.

Eso significa, por ejemplo, que una bacteria, un eucalipto o una persona sintetiza los azúcares de manera universal.

Antonio Lazcano es biólogo egresado de la Facultad de Ciencias de la UNAM donde tam-

bién obtuvo el grado de doctor en Ciencias. Es profesor titular C de tiempo completo y ha publicado en libros y revistas científicas internacionales más de 120 trabajos de investigación sobre el origen y evolución temprana de la vida.

Es autor de tres libros: *El origen de la vida*, *La chispa de la vida* y *La bacteria prodigiosa*. Del primero se han vendido más de medio millón de copias.

Es investigador nacional nivel III y tiene la Distinción Catedrático Universitario que la UNAM le concedió también en el máximo nivel.

Durante el periodo 1997-1998, Antonio Lazcano fue parte del Comité Científico organizado por la NASA para supervisar la creación del Astrobiology Institute, que reúne a los mejores laboratorios estadounidenses dedicados al estudio del origen de la vida. Durante 2003 fungió como coordinador del Comité Científico del NASA Astrobiology Institute. *g*

# Premios CAM-SAM a dos arquitectos universitarios

## Investigación del patrimonio urbano

La entrega de premios se realizó en las instalaciones del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México. De Alberto González Pozo se dijo que es profesor de la Facultad de Arquitectura desde 1960, donde actualmente imparte el Seminario de Arquitectura Latinoamericana en el Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado, así como miembro del Sistema Nacional de Investigadores, y autor, coautor o editor en más de 55 libros publicados. Fue conductor de 80 programas radiofónicos titulados *Las ciudades y su arquitectura*, de Radio UNAM.

Desde 2003 es coordinador del Área de Investigación sobre Procesos Teóricos e Históricos de la Arquitectura y el Urbanismo en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, donde realiza actividades de investigación relacionadas con la conservación del patrimonio cultural urbano.

Entre sus investigaciones se encuentran los estudios: Tipología de vivienda en la zona mazahua, en torno a la zona industrial de Pastejé y Tipología de vivienda rural en el estado de Aguascalientes. Fue consultor y coordinador, junto con Enrique García Formentí, del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal 1987, así como del Reglamento Guía de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural 1988, propuesta que sirvió de norma a los gobiernos de la mayoría de las entidades federativas para reformar sus respectivos reglamentos de construcción, donde se incrementan los parámetros de seguridad.

Obtuvo el Premio Francisco de la Maza, del Instituto Nacional de Antropología e Historia 1993 a la mejor investigación, por su trabajo de las 64 iglesias del Centro Histórico de Puebla.

Alberto González informó que desde la vida académica o en su práctica profesional ha tratado de hacer investigación, particularmente en torno a teoría de la arquitectura; historia de la arquitectura, (especialmente la de México), y metodologías de intervención en centros históricos. Ha publicado más de 10 libros, entre ellos *El dominio del entorno y Vida y obra de Enrique de la Mora*.

Añadió que se requieren mayores recursos para llenar muchos huecos del conocimiento arquitectónico, por lo que debería hacerse un esfuerzo en este sentido, pues existen muchos campos sin explorar. El problema es que todavía en las escuelas de arquitectura hay pocas plazas de profesores e investigadores de tiempo completo, en comparación con otros países, y no habrá más trabajo al respecto mientras no se den opciones para dedicarse a la investigación, subrayó.

Otros galardonados con los premios CAM-SAM 2005 fueron Alejandro Rebolledo, quien recibió el Carlos Lazo Barreiro al Arquitecto en el Sector Público; Fernando Paz, el José Villagrán García a la Práctica Docente; Héctor Velázquez, el Ruth Rivera a la Participación Gremial; María Teresa Ortiz, el Enrique Yáñez a la Participación Comunitaria, y Diego Matthai, el Luis Barragán a la Práctica Profesional. *g*

## Felipe Leal y Alberto González fueron condecorados por el colegio y la sociedad de la especialidad en México

PIA HERRERA

**F**elipe Leal Fernández, coordinador de Proyectos Especiales de la Universidad, y Alberto González Pozo, docente de la Facultad de Arquitectura, recibieron dos de los premios CAM-SAM 2005: el Mario Pani, por Difusión, y el Juan O'Gorman, a la Investigación y Publicaciones, respectivamente. Dichos reconocimientos son otorgados por el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México y la Sociedad de Arquitectos Mexicanos.

Felipe Leal, exdirector de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, ha realizado obras en el renglón cultural, educativo y recreativo. Destacan su estudio para la pintora Magali Lara; proyecto para el Pabellón de México en la Trienal de Milán; la biblioteca y las aulas de posgrado del Instituto de Física; el Parlamento Internacional de Escritores de la Ciudad de México, así como la restauración de la casa dúplex de Luis Barragán en la colonia Hipódromo Condesa, además de diversos proyectos de casas habitación, conjunto de vivienda y estudios para artistas y escritores.

Su obra se ha publicado nacional e internacionalmente en libros y revistas y ha recibido diversos reconocimientos, como la Medalla de Plata por el estudio para Vicente Rojo; mención honorífica en la IV Bial de Arquitectura de México por Restauración Habitacional, y el Premio Ricardo de Robina de las FCARM a la Difusión de la Arquitectura en 2002.

Felipe Leal cuenta con 25 años de experiencia como docente de proyectos en la Facultad de Arquitectura. Ha sido profesor invitado de las universidades de Uruguay; de Mendoza, en Argentina; la Politécnica de Cataluña, España; la de Minnesota, en Minneapolis; la de Columbia, en Nueva York y la de Harvard, en Boston, así como la Escuela de Arquitectura de París Belleville.

Ha sido difusor de la arquitectura y curador de exposiciones para la ciudad de México sobre Azcapotzalco, el Centro Histórico y Xochimilco; miembro del Comité Organizador de la Exposición Ciudades Esquina en el Forum Universal Cultural de Barcelona 2004; presidente de la Comisión de Difusión Cultural del Consejo Universitario de la UNAM. Desde hace nueve años es conductor y guionista del programa radiofónico semanal *La arquitectura en el espacio y el tiempo*, que se transmite los martes por Radio UNAM con 360 programas hasta la fecha.



Felipe Leal y Alberto González muestran su reconocimiento. Foto: Francisco Cruz.

Es fundador de la revista *Bitácora de Arquitectura*, de la cual se han editado 13 números; coordinador del libro *50 años de Ciudad Universitaria*, con textos de Enrique de Anda, y de 12 tomos de la colección Talleres sobre Arquitectura Contemporánea Mexicana. Asimismo, ha participado en varios programas de televisión con temas como Ciudad Universitaria, Arquitectura Mexicana del Siglo XX y Teodoro González de León.

Acerca del reconocimiento recibido, Felipe Leal destacó: "Todo premio siempre se agradece y es estimulante, en el sentido de que es una guía para continuar con el trabajo. Me da gusto que lleve el nombre de un arquitecto que he admirado mucho: Mario Pani, coautor del plan maestro de Ciudad Universitaria".

También dijo que la mejor forma para difundir la arquitectura es ejerciéndola; de este modo, el reto que ahora se tiene es lograr que toda obra nueva que haga la UNAM sea de calidad arquitectónica, que corresponda a su tiempo y esté bien construida.



**En el Palacio de Minería.** Foto: Benjamín Chaires.

de Iberoamérica, que establecerá puentes de colaboración con el Espacio Europeo de Educación Superior e Investigación.

En el documento *Compartiendo la Calidad de la Educación Superior más allá de las Fronteras*, elaborado por la Asociación Internacional de Universidades, se informa que se elaborará una agenda de trabajo iberoamericana de la educación superior y de la investigación, con el objetivo de compartir los avances tecnológicos, la producción y el aprovechamiento del conocimiento,

## Acuerdan crear el Espacio Iberoamericano de Educación Superior e Investigación

**R**ectores y representantes de más de 200 organismos e instituciones de educación superior de América Latina, el Caribe y España, anunciaron que crearán el Espacio Iberoamericano de la Educación Superior e Investigación, el cual promoverá el mutuo reconocimiento académico, la más amplia movilidad de alumnos, profesores e investigadores en la región, así como la puesta en marcha de estrategias, recursos y programas que los dinamicen.

Así lo expresa la Declaración de México emitida el viernes, al concluir el Encuentro Internacional de Educación Superior UNAM 2005, en la que se afirma que en el espacio iberoamericano deberán darse los mecanismos y acuerdos que permitan la plena armonía entre las instituciones participantes.

La Declaración de México, presentada en la clausura por Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, es avalada por organismos que agrupan a rectores y universidades de países como España, Brasil, México, Argentina, Uruguay y Chile, entre otros.

Dicha declaración, de cinco puntos, señala que en concordancia con los acuerdos de la reunión de rectores, efectuada recientemente en Sevilla, España, los diferentes sistemas de educación superior de Iberoamérica deben impulsar la creación del Espacio Iberoamericano de Educación Superior e Investigación, y elevar a sus gobiernos respectivos una declaración de apoyo al programa de movilidad estudiantil, con reconocimiento académico como eje central de dicho espacio.

Luego de que el encuentro se realizó durante una semana en el Palacio de

Minería, las instituciones participantes determinaron que esta declaración será presentada a la XV Cumbre de Jefes de Estado Iberoamericanos, que se realizará en Salamanca, España, en octubre próximo, para concretar el Espacio Iberoamericano de la Educación Superior e Investigación.

Se insiste en que los mecanismos, criterios y políticas que regulen la acción de la internacionalización de la enseñanza superior sean definidos y promovidos por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y no bajo la perspectiva de la liberación comercial y la mercantilización.

Las instancias asistentes al encuentro concretaron una serie de acuerdos de trascendencia para lograr la cooperación internacional, cuando ésta pone al frente criterios académicos que garantizan la educación como un bien público, derecho de los pueblos y no una mercancía.

Dan prioridad a la educación superior incluyente, con equidad y libre de prejuicios, para fortalecer a cada nación y alcanzar la plena integración por la vía del desarrollo de las ciencias, las humanidades, las artes y la tecnología.

Destacan que al seno de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), se creó una Red de Redes con los organismos agrupados en asociaciones nacionales y redes regionales de toda la zona latinoamericana y del Caribe, España y Portugal.

Con ello, subraya el documento, se constituyó el ámbito de convergencia de educación superior más importante

como capital social estratégico para el desarrollo de la región.

Asimismo, se consolidarán los acuerdos y convenios interinstitucionales para avanzar en la creación e impulso de programas académicos conjuntos, en las modalidades presencial, abierta, a distancia y mixta, para lograr una mayor cobertura de la enseñanza superior, siempre con la garantía de la calidad.

Del Encuentro Internacional de Educación Superior UNAM 2005, señala la declaración, se determinó establecer un Grupo de Enlace que trabajará de manera permanente para apoyar la consolidación de la Red de Redes.

La Declaración de México fue suscrita por: la Unión de Universidades de América Latina; Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina; Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe; Conferencia de Rectores de Universidades de España; Organización de Estados Iberoamericanos; Asamblea Nacional de Rectores del Perú; Asociación Colombiana de Universidades, y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Además, Asociación de Universidades Grupo Montevideo; Consejo de Rectores de Universidades de Brasil; Consejo Superior de Universidades de Centro América; Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia; Organización Universitaria Interamericana; Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado; Red Iberoamericana de Estudios de Posgrado, y Consorcio Red de Educación a Distancia. *g*



La directora de Discovery Communications. Foto: Marco Mijares.

## La UNAM, epicentro de grandes logros académicos en México y AL

Judith A. McHale reiteró la importancia de la tecnología como herramienta para la educación

**A**sí como durante casi 500 años la UNAM ha sido el epicentro de grandes logros académicos en México y América Latina, en la actualidad está consciente del poder de la tecnología como forma para mejorar la educación, afirmó Judith A. McHale, presidenta de Discovery Communications.

En su conferencia magistral Discovery, más allá de la Televisión, impartida en el Encuentro Internacional de Educación Superior UNAM 2005, agregó que el reconocimiento de la Universidad a la importancia de estar al día en la incorporación de las innovaciones de las tecnologías de la información, se basa en el beneficio que proporciona a los alumnos y a la sociedad en general.

Es por ello que la UNAM desempeña un papel prominente en la rica historia de la educación en América Latina, y esta reunión hace honor a tan importante legado, resaltó.

En el Palacio de Minería, Judith McHale aseveró que el poder de la tecnología permite proporcionar mejor conciencia y acceso a una variedad de iniciativas educativas.

Refirió que los avances tecnológicos se han



convertido en grandes facilitadores para que la enseñanza llegue a un mayor número de personas, sin importar el lugar en el que viven o sus ingresos, y tienen un potencial aún mayor para el futuro.

Indicó que para Discovery Channel, con 20 años de historia, la educación es un componente central de la misión de la compañía. "Satisfacer la curiosidad, revelar nuevas ideas y expandir el conocimiento siguen en el corazón de la empresa", apuntó.

Desde sus inicios, Discovery ha sido un canal exitoso: ayudar a la gente, de todas las edades, a aprender del mundo que le rodea, y como consorcio creemos que el sector privado tiene la obligación de aportar a la comunidad a la que sirve.

"Ofrecemos nueve canales de televisión con programación basada en la vida real a lo largo de México y América Latina. Además, tenemos una tradición de fortalecer la educación y mejorar el desempeño de los estudiantes con muchas iniciativas sin fines de lucro", añadió.

Una de ellas, reveló Judith McHale, es Discovery en la escuela, que ofrece documentales, directamente a centros de enseñanza, de manera gratuita y sin cortes comerciales. La meta es estimular el aprendizaje en las aulas y hacer de la tarea docente una experiencia divertida e interactiva.

También se ha diseñado un taller de capacitación para profesores en el uso específico del video y de Internet en el aula, para asegurar la sustentabilidad, a largo plazo, de esta iniciativa. En América Latina ya han sido instruidos más de dos mil 500 maestros de dos mil escuelas, informó.

Agregó que otra iniciativa educativa es Discovery Channel Global Education Partnership, que busca disminuir la brecha informativa global al utilizar herramientas y capacitación que extiende el poder del conocimiento. La organización prevé de televisión, videogradora, tecnología satelital y programas educativos.

Indicó que se han instruido a más de cinco mil 600 maestros y establecido más de 150 centros de aprendizaje en 10 países en África, Europa Oriental, México y Perú, lo cual ha beneficiado a más de 380 mil alumnos, precisó.

Insistió que si bien es difícil predecir el efecto que tendrá la tecnología sobre la educación y el aprendizaje en los años venideros, lo cierto es que la democratización de la información, es decir la expansión continua de cada vez más gente con acceso al conocimiento, aumentará y acelerará la información, que cada vez será más local, incluyente, compacta y accesible.

Judith McHale concluyó que la misión permanente de Discovery siempre habrá de ser fomentar el uso de la ciencia para generar resultados positivos y cuantificables para alumnos, maestros, empresas y sociedad. *g*

La educación a distancia se ha convertido en herramienta estratégica para diversificar, ampliar y complementar la oferta en este ámbito que continúa sin subsanar el rezago persistente en los países de América Latina y el Caribe, afirmó Francisco Cervantes Pérez, coordinador de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM.

Al presentar las conclusiones del Encuentro Internacional de Educación Superior UNAM 2005, destacó la importancia de extender, profundizar y dar un sentido de equidad a la enseñanza, con el auxilio de nuevos modelos en los que se incorporen tecnologías educativas, además de propiciar el desarrollo y la apropiación de estos instrumentos,

Se contó con la participación de 940 conferencistas y dos mil 257 representantes de cerca de 500 instituciones de educación superior

redes telemáticas, plataformas y herramientas comunicativas.

En el evento, Rosaura Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional, recibió en nombre de la UNAM el Premio Virtual Educa 2005 a la Excelencia Iberoamericana en Educación, Innovación y Cooperación, de manos del secretario general de Virtual Educa, José María Antón.

En las conclusiones del encuentro, Francisco Cervantes aseveró que este espacio ha sido un punto de reunión y convergencia don-

# Estratégica, la educación a distancia para diversificar la oferta educativa

Francisco Cervantes Pérez, coordinador de la CUAED, presentó las conclusiones del Encuentro Internacional de Educación Superior



Durante la clausura.

de se trataron y presentaron propuestas sobre aspectos fundamentales de la educación superior.

Se propuso también construir un programa de investigación científica y tecnológica continental que impulse 10 áreas estratégicas para el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe.

Destacó que las instituciones de educación superior y organismos de Iberoamérica presentes en el encuentro, reiteraron su convicción de que la enseñanza es un bien público y no una mercancía.

Acordaron apoyar la primera Declaratoria de Gobernabilidad Mundial de la Educación Superior, que llama a la UNESCO a recobrar el multilateralismo respecto a la regulación de la enseñanza transfronteriza y a evitar su mercantilización, abundó.

Informó que las expectativas del encuentro fueron rebasadas: se

La UNAM recibió el Premio Virtual Educa 2005 a la Excelencia Iberoamericana en Educación, Innovación y Cooperación

contó con la participación de 940 conferencistas y dos mil 257 representantes de cerca de 500 instituciones de educación superior, asociaciones y redes académicas, provenientes de 32 países de la región iberoamericana.

También asistieron, el presidente de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, Juan Vela; el director de Tecnologías de la Información de la Organización de Estados Americanos, Carlos Paldao; el director general

de Servicios de Cómputo Académico, Alejandro Pisansky, y el diputado de Formación y Empleo de la Diputación Foral de Bizkaia, Julio Artetxe. *g*

## INFORMACIÓN

GUSTAVO AYALA  
ROSA MA. CHAVARRÍA  
VERÓNICA RAMÓN

# Las políticas antidrogas deben ser de amplio alcance: expertos

Para enfrentar el problema es necesario considerar todo el proceso de producción: cultivo, tráfico y consumo, aseguran

comentó que sí hay que atacar lo inmediato, pero pensando a futuro en toda la cadena: cultivo, tráfico y consumo. La cuestión es que cada vez que hay políticas exitosas de corto plazo que tienen éxito en algún sentido en un país, la corrupción y violencia del narcotráfico se desplazan a otro lado, advirtió.

Sobre el involucramiento de las fuerzas armadas en el combate al narcotráfico, recalzó, observamos que se hace con base en la idea de que la policía es corrupta o demasiado débil para responder. Se dice que será una medida efectiva mientras se

PIA HERRERA

La lucha contra el narcotráfico emprendida por el país se caracteriza por ser de corto plazo, señalaron los participantes en el panel Drogas y Democracia en América Latina: el Narcotráfico y las Políticas Antidrogas en México.

En él, Luis Astorga, coordinador de la Cátedra UNESCO de la UNAM, se refirió al dispositivo militar denominado México Seguro, que hace unos días inició en los estados de Tamaulipas, Sinaloa y Baja California con el propósito de combatir la inseguridad y el enfrentamiento entre las bandas del narcotráfico. Al respecto, señaló que dispositivos como éste muestran la falta de una estrategia de mediano y largo plazos para contener las ejecuciones atribuidas a los narcos y la inseguridad por la vía de la investigación, la inteligencia, así como el fortalecimiento de las instituciones policíacas y de procuración de justicia civiles.

El estado de excepción –indicó– pretenden convertirlo en normalidad. Los retenes militares, las capturas realizadas por grupos militares especiales sin orden de aprehensión, el silencio sobre el destino y la ubicación de los detenidos son presentados como la manera natural de defender el estado de derecho; la falta de transparencia y rendición de cuentas de la institución militar son vistas como un mal menor ante la violencia desenfrenada, señaló.

Al hablar del Tráfico de Fármacos Ilícitos en México: Organizaciones de Traficantes, Corrupción y Violencia, Astorga censuró lo anunciado por el vocero presidencial, Rubén Aguilar, quien dijo que hay contactos del gobierno de México con el de Colombia para analizar la estrategia de combate a los líderes del tráfico de drogas. “No es una medida adecuada. Como si dicho país sudamericano fuera el paradigma del éxito en ese terreno, cuando no es así”, aseguró.

En el mismo tenor, comentó, Santiago Creel, precandidato presidencial del Partido Acción Nacional, propone la creación de una policía militar para combatir el tráfico de drogas, como si la Secretaría de la Defensa Nacional no ejerciera ya *de facto* esas funciones o como si no supiera que la Policía Federal Preventiva está integrada en gran medida por efectivos militares.

Parece, agregó, que compraron la idea de que las situaciones en México y Colombia son intercambiables y que una versión clonada del Plan Colombia sería la solución a lo que ocurre hoy en nuestro



Operativo México Seguro. Foto: Internet.

país. “Lo cierto es que son incapaces de pensar en estrategias ajenas al paradigma punitivo y de tomar distancia respecto a la policía estadounidense en este terreno”.

Además, concluyó, los militares no tienen el poder mágico para controlar la demanda en Estados Unidos o en algún otro lugar. Las fuerzas armadas evidentemente corren el riesgo de incrementar los niveles de corrupción en sus filas y, en el peor de los casos, de ser el espacio de articulación de fuertes intereses relacionados con el tráfico de drogas, que desplazarían su centro de gravedad del campo de la vieja estructura política hacia el ejército y otros aparatos de seguridad integrados especialmente por militares.

En su oportunidad, Joy Olson, directora de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés) señaló que en México y Estados Unidos la guerra contra la droga tiene una tendencia a ser cortoplacista, cuando el problema no se puede resolver respondiendo sólo a las crisis de hoy.

Olson presentó su ponencia Promesas Vacías, Consecuencias Desastrosas: el Estudio de WOLA sobre las Políticas Antidrogas de Estados Unidos, en la que al referirse al estudio que hizo en la organización que encabeza sobre el impacto de la guerra en contra de las drogas en América Latina,

transforma esta última institución. Sin embargo, no hemos visto que las policías retomen su papel.

Otras conclusiones de la investigación –en este caso en el ramo de los derechos humanos–, es que hay detenciones arbitrarias, asesinatos extrajudiciales, erradicación forzada de cultivos y restricciones sobre las libertades civiles, señaló la funcionaria.

Por su parte, Jorge Chabat, profesor e investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas, trató el tema de los Efectos no Deseados de la Lucha contra las Drogas: Violencia y Fragmentación de los Cártels. Sostuvo que no ha habido una reforma institucional profunda de las policías o del sistema de impartición de justicia y el penitenciario. No obstante, reconoció algunos avances sobre el particular, siendo quizá el más claro la creación de la Agencia Federal de Investigaciones.

La lucha contra el narcotráfico en el gobierno de Vicente Fox, agregó, se ha enfocado al descabezamiento de los grandes cártels, punto en el cual sí ha sido eficiente; por ejemplo, se logró la captura de narcotraficantes como Benjamín Arellano Félix y Osiel Cárdenas. Pero esta política, insistió, ha traído consigo una violencia creciente que en parte se debe al reacomodo de las organizaciones de la droga.

Los efectos no deseados se explican, recalzó,

en que en el fondo tenemos una política de gobierno antidrogas que no es sustentable: "Hemos tenido un éxito relativamente artificial, pues se han dedicado a atrapar a grandes capos, pero el resto del sistema de justicia y seguridad no ha cambiado nada; muchos de ellos siguen operando desde las prisiones".

De este modo, nuestras perspectivas indican que estamos frente a un desequilibrio entre los grupos de narcos que obviamente generan violencia. Por otro lado, es claro que se necesita un plan de largo plazo que haga sustentable la lucha contra el narco y que sean no sólo en la parte que se dedica a atrapar a los grandes capos, sino también en todo el sistema

policíaco, en la impartición de justicia y el sistema penitenciario.

Por ejemplo, destacó que de 2001 a 2004 se han arrestado a más de 35 mil personas vinculadas con el narcotráfico, cifra menor a las de otros sexenios. Claro, precisó, esto no necesariamente es un indicador de efectividad.

Finalmente, Jorge Luis Sierra, consultor de WOLA, consideró que en términos de eficacia, México sigue siendo el paso de por lo menos 75 por ciento de las aproximadamente 300 toneladas de cocaína que se consumen en Estados Unidos cada año.

Recalcó que durante la administración de Carlos Salinas el gobierno decomisó en promedio 40 toneladas



Los participantes en el panel. Foto: Juan Antonio López.

anuales de ese enervante y en 2003 la cifra no pasó de 12 toneladas. Así, a pesar de que hay un incremento en el uso de la fuerza militar ha habido una disminución en cuanto a efectividad.

El asunto, concluyó, es que no hay una policía confiable en la cual el gobierno mexicano pueda fincar su combate exitoso contra los grupos del narcotráfico. *g*

MITL VALDEZ SALAZAR

## La enseñanza del cine en la UNAM

En comparación con la cantidad de jóvenes que están enterados de la existencia de facultades como las de Ingeniería, Derecho, Medicina o Filosofía y Letras, pocos son los que saben que en el amplio, diverso y rico espectro de estudios que ofrece la Universidad Nacional Autónoma de México están los relativos al cine y que éstos se cursan en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos. Ello, no obstante que éste se fundó hace más de cuatro décadas, que año tras año varios de los cortometrajes realizados por sus alumnos obtienen premios en festivales nacionales e internacionales, que con el Programa de Óperas Primas ha producido tres largometrajes, proyectados en las salas comerciales del país con excelentes resultados de crítica y de taquilla —*Rito terminal*, *Un mundo raro* y *El mago*—, y que un número significativo de cineastas egresados, desde la primera hasta la última generación, han logrado un exitoso desarrollo profesional en la industria fílmica y de la comunicación audiovisual.

Por ello, ésta es una excelente oportunidad para dar a conocer el objetivo primordial y las características esenciales de la enseñanza en el CUEC, sobre todo entre los jóvenes que están a punto de concluir el bachillerato, que deben elegir una carrera y la profesión que le dará sentido y destino a su vida.

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos fue fundado por Manuel González Casanova el 17 de junio de 1963, fecha que lo distingue como la escuela de cine más antigua de

América Latina. En sus primeros años formó parte del Departamento de Actividades Cinematográficas de la Dirección General de Difusión Cultural, tiempo después transformados, respectivamente, en dirección general y en coordinación. En 1970, cuando el Consejo Universitario lo reconoció como centro de extensión, no sólo garantizó su existencia, sino también el futuro desarrollo de la enseñanza del cine en la Universidad.

Desde entonces, con el propósito de coadyuvar a la continua renovación de la industria fílmica en México, su objetivo principal ha sido la preparación de nuevos cuadros de cineastas en disciplinas como dirección, guión, producción, fotografía, dirección de arte, sonido y edición —en ficción y no ficción—, así como la formación de investigadores y críticos.

Los jóvenes realizan prácticas y ejercicios, de manera individual o colectiva, con asesoría de los profesores de su respectivo semestre. El centro, para garantizar su producción, les proporciona de manera gratuita los materiales, el equipo y los servicios técnicos necesarios. Los estudiantes en tanto, costean los gastos de los requerimientos directos de los rodajes: transporte, comida, renta de equipo especial y honorarios del *staff*.

La planta docente está constituida por profesores de carrera y de asignatura, la mayoría egresados del propio centro, y cineastas que desarrollan una actividad profesional permanente, lo cual les permite mantenerse actualizados y transmitir a los jóvenes un conocimiento vivo y rico.

No puedo dejar pasar esta oportunidad para desmentir la falsa idea de que una escuela de cine forma desempleados debido a que sus egresados tienen un reducido campo de acción para su desarrollo profesional. Esta equívoca impresión ha sido generada en el medio de los espectáculos, que todo lo banaliza y que supone que un cineasta es aquel que sólo dirige largometrajes de ficción y que triunfa en las salas comerciales.

Sin embargo basta precisar que, en virtud de que el cinematográfico es el origen de los demás lenguajes audiovisuales —televisivo, video y multimedia—, nuestros egresados poseen la versatilidad necesaria para desempeñarse con excelencia en la amplia variedad de quehaceres audiovisuales, no sólo de la industria fílmica. Por tal razón, además de la realización de películas; de la docencia, la investigación y la crítica, la televisión y la publicidad son verdaderas e importantes opciones para el desarrollo profesional de los cineastas.

A lo largo de 40 años el CUEC ha contribuido de manera decisiva a la renovación del cine mexicano. La mejor prueba es el reconocimiento que sus egresados han obtenido por su labor artística, administrativa y docente. Para que el lector se forme una idea aproximada de lo que afirmo, sugiero que los jóvenes estudiantes se acerquen al CUEC, ya sea personalmente o a través de nuestra página: <http://www.cuec.unam.mx> *g*

\* Centro Universitario de Estudios Cinematográficos



ral de papel craft y se fotografiaron individual y colectivamente.

Algunos de los personajes que participaron fueron: Marta Aura, Regina Orozco, Beatriz Zamora, Luis Argudín, Luis Manuel Serrano, José Rivera, Salomón Reyes, Philippa Smith, Arturo Buitrón, Reynaldo Velásquez, Gérard, Saurin, Rosario Guillermo e integrantes del grupo Real de Catorce, entre otros.

#### Expositores

Lorena Alcaraz estudió la licenciatura en

res de fotografía, impresión y color con Oweena Fogarty, Salvador Lutteroth y Enrique Bostelman, por mencionar algunos. La han reconocido con la mención especial en el XVI Concurso Nacional de Trabajos Receptivos de Comunicación (Tesis de Licenciatura), con el trabajo *La fotografía construida como medio de comunicación, caso: exposición Diosas de la Tierra* (2002); y mención honorífica a la serie *Mujeres diosas*, en la VII Bienal de Fotografía, Centro de la Imagen (1994).

Bernardo Arcos estudió también Ciencias de la Comunicación en la Universidad

*Al margen. Registro de una comunidad, en el Chopo, con motivo del Día Internacional de los Museos*

**A** un año del encuentro *Al margen. Registro de una comunidad*, evento realizado durante el Día Internacional de los Museos (mayo, 2004) –en el que se elaboró un registro fotográfico de artistas, intelectuales, creadores y de los equipos de trabajo de los museos de la ciudad de México–, ahora se presenta la exposición que reúne 130 imágenes captadas por Rogelio Cuéllar, Lorena Alcaraz, Bernardo Arcos y Michèle Mazy, con la curaduría de Conrado Tostado.

*Al margen. Registro de una comunidad*, se realizó en las instalaciones del Museo Universitario del Chopo con el propósito de captar en imágenes a los protagonistas y organizadores del quehacer cultural. La muestra presenta a estos personajes en una acción colectiva en la que pintaron sus inquietudes en un mu-

## Registro fotográfico de trabajadores de museos



Fotos: DC.

Intercontinental. Actualmente colabora con firmas comerciales en la actividad editorial y cultural así como con trabajo publicitario. Entre las exposiciones colectivas en las que ha participado destaca *Proyecto Metro: 13 fotografías contemporáneas* (1994), Centro de la Imagen Fotoseptiembre Internacional. En exposiciones individuales como *Introspecciones*, en la Galería de la Primera Imprenta, Universidad Autónoma Metropolitana, Fotoseptiembre Internacional (1997), y *Lotería Schlumberger de México* (2000).

Michèle Mazy nació en Amberes, Bélgica. Estudió la licenciatura en Fotografía, Diseño y Dibujo Artístico, en la Academia de Bellas Artes de esa ciudad. Posteriormente viajó a Praga para continuar sus estudios de posgrado en fotografía. Ha participado en diver-

sas exposiciones colectivas en distintos países europeos; en Praga, por ejemplo, con

Ciencias de la Comunicación, en la Universidad Intercontinental. Cursó diversos talle-





una muestra sobre los ritos funerarios del cementerio judío. También realizó un reportaje fotográfico del proceso de restauración y construcción de la urna de Santa Gertrudis, patrona de Nivelles, Bélgica, cuyas joyas artísticas fueron parcialmente destruidas por los bombarderos nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

En México, país en el que radica desde hace 16 años, ha colaborado en diversos proyectos culturales como en el diseño del concepto de imagen para las obras de teatro: *Herencia y Sor Juana y la perversa Trinidad*, ambas dirigidas por Hilda Valencia. Realizó la fotografía de la obra *Noche de reyes*, de William Shakespeare, con la dirección de Ludwik Margules.

Rogelio Cuéllar nació en 1950, en la ciudad de México. Ha trabajado como fotógrafo oficial del Festival Internacional Cervantino (1974-1988), de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (1978-1982) y en la Dirección General de Culturas Populares, SEP (1978-1989). En el área periodística fue fundador de la revista *Proceso* (1976-1981), y fundador y fotógrafo del periódico *La Jornada* (1984-1994). Ha sido profesor de la UNAM, la UAM y en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Entre 1970 y 1997 participó en más de 80 exposiciones individuales y colectivas en países de América Latina, Estados Unidos y Europa.

En 1973 obtuvo el Premio Nacional de Periodismo, en la categoría de Reportaje Gráfico. Ganó el primer lugar en la Bienal de Fotografía del INBA (1980) y el Premio de Adquisición (1982).

*Al margen. Registro de una comunidad* puede visitarse hasta el domingo 10 de julio, de martes a domingo, de 10 a 14 y de 15 a 19 horas. *g*

DIFUSIÓN CULTURAL

# Tributo a Eduardo Mata en su aniversario luctuoso

Con motivo del décimo aniversario luctuoso de Eduardo Mata (1942-1995), la Orquesta Filarmónica de la UNAM ofrecerá un concierto homenaje, con la batuta de Zuohuang Chen, el miércoles 29 de este mes, a las 20 horas, en el Palacio de Bellas Artes. Ésta será una magnífica oportunidad para escuchar la *Segunda sinfonía, Romántica*, partitura representativa de la obra de este ilustre director mexicano.

La OFUNAM rendirá homenaje a uno de los directores que más legado dejó durante su estancia en la agrupación. En 1966, la designación de Eduardo Mata como director artístico marcó el inicio de una nueva y brillante etapa de desarrollo del conjunto que duró nueve años. Fue durante este periodo que la Orquesta Sinfónica de la Universidad se convirtió en Orquesta Filarmónica de la UNAM, nombre y personalidad que conserva en la actualidad.

## En la memoria de los melómanos

En México ningún melómano de corazón ha olvidado a Eduardo Mata, el gran director de orquesta. Sin embargo, son pocos los que conocen su importante faceta de compositor. Ello se debe a que Mata no pudo dar a su actividad compositiva la continuidad que él hubiera querido, debido a su siempre ascendente carrera internacional como director. De hecho, al retirarse de la dirección musical de la Orquesta Sinfónica de Dallas su intención era dedicar una buena parte de su tiempo a componer, pero su prematura muerte truncó el proyecto. Por otra parte, la atención que dio a su carrera en los podios de diversas orquestas tuvo como consecuencia que su propia música fuera interpretada con escasa frecuencia; además, sólo un puñado de sus partituras ha sido grabado hasta la fecha.

Hoy, el trabajo de Mata como compositor bien merece una revaloración, misma que pudiera comenzar a partir del admirable trabajo realizado por la musicóloga Gloria Carmona, quien durante un largo periodo revisó el archivo de Eduardo Mata, localizó, identificó, clasificó, ordenó y catalogó sus composiciones. Esto permitió descubrir alrededor de 40 obras del director, que incluyen una ópera fragmentaria, música para ballet, teatro, cine, piezas vocales, obras de cámara, apuntes y bosquejos diversos.



Foto: DC.

En el apartado de obras orquestales se encuentra la partitura inconclusa titulada *Dos* (1956), *Dos caprichos* (1958), de los cuales sólo el primero fue concluido, y dos sinfonías. La *Primera sinfonía*, titulada *Clásica*, data de 1961-1962 y fue estrenada en marzo de 1962, con la dirección del propio Mata. La *Segunda sinfonía*, terminada al año siguiente, llamada *Romántica*, fue estrenada en el Palacio de Bellas Artes el 29 de noviembre de 1963 por Carlos Chávez, al frente de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Además de esta sinfonía de Eduardo Mata, la OFUNAM ejecutará la obertura de *Ifigenia en Áulide*, de Christoph Willibald Gluck, y la *Suite número 2 de Dafnis y Cloe*, de Maurice Ravel.

El costo de los boletos es de 80, 60 y 30 pesos. Están disponibles en Ticket Master o en las taquillas del Palacio de Bellas Artes con 50 por ciento de descuento personal para profesores y estudiantes en general, jubilados del ISSSTE, IMSS e Inapam con credencial vigente. Informes: 5622-7113. *g*

DC



Valencia, ayer y hoy. Fotos: Justo Suárez.

# Fotos de Valencia y pintura de Vangelis, en Minería

El compositor griego de música new age muestra su faceta de pintor en México

**V**angelis y *Objetivo Valencia* son las dos exposiciones que se exhiben desde principios de este mes en el Palacio de Minería. Las muestras son auspiciadas por la Facultad de Ingeniería y el Instituto Valenciano de Arte Moderno.

*Objetivo Valencia* presenta a la ciudad española en la mira de reporteros gráficos de los diarios locales y de los magazines de prensa nacional, quienes –con agilidad– muestran una urbe en constante cambio, pero que respeta su pasado. Son imágenes fidedignas de rincones y de fragmentos de arquitecturas.

Esa realidad urbana y cotidiana es captada por Raúl Cancio, Chema Conesa, Jesús Ciscar, José Aleixandre, Gonzalo Pérez, Ferran Montenegro, Manuel Molines, Vicente Bosch, Juan Millás y José Jordán. Los 10 creadores, señaló Rafael Sierra, comisario de la muestra, recogieron las huellas de una metrópoli donde se rastrean desafiantes estructuras con las que se dibujan los contornos de una ciudad que no se resigna a ser periférica y que busca su lugar en el mundo.

Son iconos y símbolos que devuelven un nuevo perfil a Valencia, una radiografía en la cual no se pierde la constancia de que también hubo una utopía medieval.

*Vangelis*, por otra parte, es una exposición itinerante que se ha presentado en varios países de Europa. Llega a México procedente de Argentina, Uruguay, Brasil, Cuba y República Dominicana. Consta de 75 cuadros al óleo realizados por el músico griego Vangelis entre

1960 y 2003 en su faceta de pintor.

La mayor parte de las piezas son de gran formato y representan motivos ancestrales, figuras mitológicas y deidades marinas captadas de historias que datan de la infancia del artista.

La sorprendente carrera de Vangelis como compositor y ejecutante de su música comenzó a los cuatro años de edad. A los seis, y sin ninguna preparación formal, hizo su primera presentación con sus propias composiciones.



Evangelos Odiseas Papatheoanis, mejor conocido como Vangelis, desarrolló su ingenio como pintor antes de hacerse famoso por su prolifera producción dentro del movimiento new age y la música electrónica, en la década de los 80. Sus composiciones han sido utilizadas como bandas sonoras de películas como *Blade runner*, *Missing*, *Antártica*, *Bitter monn*, *Carros de fuego* –la cual le valió el Óscar en 1981– y más recientemente *Alexander*.

## Inauguración

Durante la inauguración del evento, Gerardo Ferrando Bravo, director de la Facultad de Ingeniería, señaló que en la exposición de *Vangelis* destaca lo que podría calificarse como armonías cromáticas, donde el artista alude al sentido abstracto de la música y representa figuras sin rostro, personajes indefinibles y alados que evocan simultáneamente ángeles y demonios.

Ferrando Bravo comentó que en *Objetivo Valencia* llama la atención la presencia humana, ya que los fotógrafos no la eluden, sino al contrario, hacen con su lente que el observador se asome a los íntimos espacios familiares y a las lúdicas legiones de infantes sonrientes que toman por asalto calles y jardines. De esta manera, agregó, los seres humanos otorgan dimensión, vida y sentido a los espacios urbanos.

Gerardo Estrada, coordinador de Difusión Cultural, apuntó que estas dos exposiciones muestran la riqueza con que es concebida la cultura en la Facultad de Ingeniería.

En *Objetivo Valencia*, dijo Estrada, se junta la sensibilidad de los fotógrafos y su



mirada sobre esta ciudad. En cuanto a *Vangelis*, precisó, nos demuestra que un artista no sólo tiene un camino de expresión, también búsquedas nuevas y distintas formas de comunicar.

Para Juan Bria Gómez, jefe del Departamento de Acción y Exteriores del Instituto Valenciano de Arte Moderno, apuntó que *Objetivo Valenciareúne* en imágenes los rincones más populares de esa ciudad, junto a los nuevos edificios que en los últimos años han marcado su evolución urbanística.

En cuanto a la obra pictórica de *Vangelis*, subrayó que ésta encarna el valor alegórico contenido en su música. Las piezas son metáforas significantes que revelan fuerza y color en sus trazos, agregó.

A la inauguración asistieron también los embajadores Cristina Barrios Almazor y Alexander Migliaressis, de España y Grecia, respectivamente.

Ambas muestras se exhibirán hasta el 7 de agosto, en las salas de exposiciones del Palacio de Minería, de martes a domingo, de 10 a 18 horas. *g*



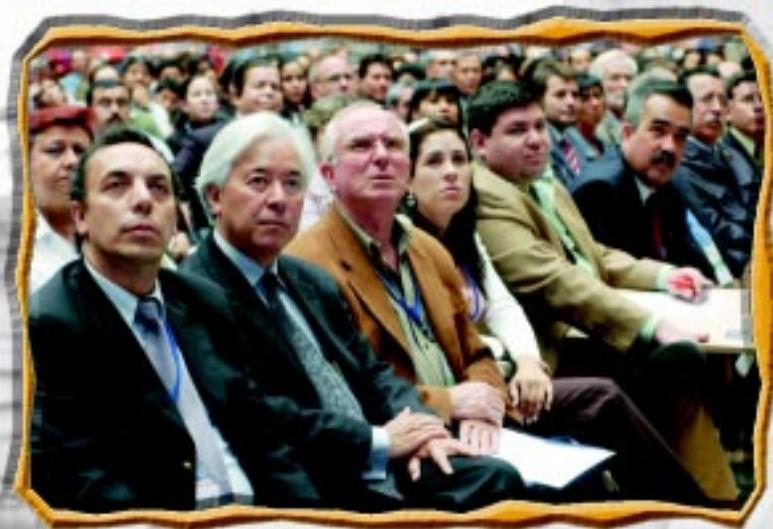
# *El tiempo es arte, en la Facultad de Economía*

**E**n la Biblioteca Enrique González Aparicio, ubicada en el edificio A planta baja de la Facultad de Economía, se exhibe la exposición colectiva de pintura y escultura titulada *El tiempo es arte*, en la que exponen: Román Millán Morales, Annabella Eatherley, Guillermo Millán E., Pablo Alejandro Millán E., Citali Millán E., Adriana Villaseñor y Luis Urrutia. La muestra permanecerá abierta al público hasta el 29 de junio. El horario de visita es de 9 a 20 horas. *g*



Fotos: Benjamín Chaires.





# IV FORO e-Learning



## Educación Superior UNAM 2005



# En Minería



# Diánoia conmemora medio siglo de existencia

Editan la revista Investigaciones Filosóficas de la UNAM y el Fondo de Cultura Económica

Desde hace medio siglo *Diánoia* ha sido una publicación estrictamente académica, aunque en esos años la distancia entre la filosofía cultivada en la Universidad y el público interesado por esta disciplina no era tan profunda como hoy, afirmó su director, Pedro Stepanenko. Dicho trabajo se hace en coedición con el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM y el Fondo de Cultura Económica.

En la inauguración del Coloquio Conmemorativo de *Diánoia*, a Cincuenta Años de su Fundación, Guillermo Hurtado, director del instituto, recordó que en 1955 se presentó ese anuario de filosofía que, en aquel momento, se constituyó como la primera publicación periódica en México dedicada exclusivamente a esta materia.

Desde entonces, enfatizó Hurtado, esta revista ha aparecido ininterrumpidamente por lo que se ha convertido también en la publicación más longeva de la especialidad.

Recordó que en la primera década de vida del anuario, el Centro de Estudios Filosóficos –hoy Instituto de Investigaciones Filosóficas– contaba con siete o nueve investigadores, quienes no sólo tenían asegurado un lugar en la revista sino también

estaban obligados a presentar en ella sus avances.

De esta manera, no es de extrañar que los temas tratados en las secciones “Investigadores” y “Seminarios” fueran durante mucho tiempo los mismos: teoría del derecho, teoría de la virtud, historia de las ideas en América, axiología y filosofía de la ciencia. Los autores eran Eduardo García Máynez, Antonio Gómez Robledo, Luis Recaséns Siches, Leopoldo Zea, Miguel Bueno y Eli de Gortari, refirió en el Aula José Gaos de dicho instituto.

Este formato continuó hasta 1967 y es exagerado decir que ese año el anuario tuvo la fisonomía que conservó y cultivó hasta convertirse en una revista semestral en 2001, señaló el especialista.

Durante la primera década del nuevo periodo, *Diánoia* adquirió el principal rasgo que la ha caracterizado: su pluralismo. “En la revista pueden encontrarse artículos sobre Platón o Aristóteles, a lado de trabajos sobre Whitehead o Tarski, sobre Nicolai Hartmann, Descartes o de lógica novohispana”.

Cuando se convirtió en una revista semestral, se modernizó y adquirió la estructura que hoy tienen la mayoría de las publicaciones académicas.

Una de las metas que se propuso Eduardo Nicol, primer director de la publicación, fue propiciar el diálogo entre la comunidad filosófica. Por ello, la revista ha procurado tener una sección de discusiones bien nutrida, aseveró.

Con esto se busca contribuir al fortalecimiento de esta actividad y, en ese sentido, el coloquio que ahora se inaugura celebra el aniversario de *Diánoia* y también responde a la preocupación por fortalecer las discusiones filosóficas.

En su oportunidad, Martí Soler Viñas, titular de la Unidad Editorial del Fondo de Cultura Económica, dijo que en 1955 la *Gaceta del FCE* decía que al crear el anuario de filosofía, el Centro de Estudios Filosóficos y la empresa editorial estimulaban las vocaciones para la investigación y la promoción de un trabajo riguroso entre quienes están dotados para ello.

Así, se ofrecía un espacio de reflexión para todos aquellos filósofos cuyo pensamiento ejerciera una influencia en el de México y en el de la comunidad de países de habla española. También fue lugar de trabajo para los autores cuya investigación, crítica o histórica, fue de uso común en las universidades, agregó.

*Diánoia* daba cabida, sobre todo, a académicos e investigadores de la UNAM. Hoy, hay que felicitarse, porque a lo largo del tiempo aquel primer interés por una cultura y una filosofía hispanoamericana ha dado frutos, mencionó.

En los dos últimos años, los más de 30 trabajos incluidos en los números 50 a 53 pertenecen a investigadores de 21 universidades distintas entre los cuales se pueden contar a especialistas de Argentina, Brasil, Chile, España y Uruguay, aunque no por ello es menos importante la colaboración de las instituciones mexicanas, concluyó.

Este coloquio conmemorativo se efectuó los días 23 y 24 de este mes. Se dictaron tres conferencias: Los Sueños y la Filosofía; El Poder de la Primera Persona, y El Giro Lingüístico Hoy. *g*

## El siglo XX, de Jean Paul Sartre

Con motivo del natalicio de Jean Paul Sartre, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Centro de Estudios Políticos, a través del Seminario de Filosofía Política, organizó la mesa redonda A Cien Años del Natalicio de Jean Paul Sartre en la que participaron Fernando Pérez Correa, director del plantel; Francisco Gil Villegas, investigador de El Colegio de México, y Emilio Cárdenas Elourdy, profesor de esta facultad.

Pérez Correa resaltó la importancia de la obra del ideólogo francés, así como la influencia de su trabajo en la sociología y la ciencia política durante el siglo XX.

También mencionó que entre sus diversas obras destaca el texto *El ser y la nada*, donde Sartre realiza un recorrido entre la objetividad y la libertad, términos que dependen de la perspectiva del ser humano.

Cárdenas Elourdy señaló que el siglo XX es la era de Sartre porque la historia de la modernidad pudo ser vista a través de sus ojos.

Finalmente, Gil Villegas argumentó que actualmente existe un desconocimiento de la obra de Sartre, debido a que con su muerte no pudo analizar los cambios enfrentados por la nueva sociedad. *g*

### ÚLTIMOS DÍAS

La Dirección General de Música de la UNAM convoca a

**compositores, creadores sonoros con medios electroacústicos e intérpretes de Iberoamérica que hayan desarrollado su trabajo artístico a través del uso de nuevas tecnologías**

a participar en el Encuentro de Composición Electroacústica, que se realizará durante el Primer Festival Internacional de Música y Nuevas Tecnologías: Visiones Sonoras 2005.

Son los **últimos días** para que presenten su candidatura. La fecha límite para recibir materiales de los aspirantes es el **jueves 30 de junio**. Mayores informes: 5622 7113, [www.musicaunam.net](http://www.musicaunam.net) y [www.visionessonoras.org](http://www.visionessonoras.org)

**E**l Consejo Técnico de Humanidades, en sesión extraordinaria, efectuada el 24 de junio, aprobó por unanimidad la terna para la dirección del Instituto de Investigaciones Históricas, la cual quedó integrada –en orden alfabético– por María Alicia Mayer González, José Rubén Romero Galván y Elisa Speckman Guerra.

#### María Alicia Mayer González

Nació en la ciudad de México el 11 de enero de 1965. Estudió la carrera de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y mereció la Medalla Gabino Barreda como mejor alumna de la carrera. Obtuvo los grados de maestría y doctorado en Historia (1989 y 1997) y la Medalla Alfonso Caso como la mejor alumna de doctorado.

Posteriormente realizó estudios en Inglaterra y ha sido invitada en numerosas ocasiones como profesora y conferencista en diversas universidades, como Berkeley (Estados Unidos), Erfurt (Alemania) y Haifa (Israel).

Actualmente se desempeña como investigadora titular B de tiempo completo definitivo en el Instituto de Investigaciones Históricas y desde 1989 es profesora en el Colegio de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras, así como en el posgrado, donde imparte desde 2003 Historia de Europa Moderna.

Ha dirigido tesis a alumnos de licenciatura, maestría y doctorado. Coordina, además, el trabajo de un grupo de becarios y de profesores invitados en los proyectos de investigación de los que ella es responsable. Por lo anterior, ha desempeñado una continua e importante labor docente.

Alicia Mayer ha coordinado y participado en diversos proyectos de investigación y organizado múltiples eventos académicos nacionales e internacionales. Muchas de sus contribuciones en estos espacios han sido publicadas en obras colectivas. Ha sido precursora en el campo de la historiografía comparada y ha contribuido también de manera importante al estudio de la historia del pensamiento. Sus trabajos se han centrado en la Historia Moderna de Europa y en Historia e Historiografía Colonial (Nueva España y Nueva Inglaterra).

Ha escrito tres libros como autora: *El descubrimiento de América en la historiografía norteamericana* (1992), *Dos americanos, dos pensamientos. Carlos de Sigüenza y Góngora y Cotton Mather* (1998) y *Lutero en el paraíso. La Nueva España en el espejo del reformador alemán* (2005). Estos trabajos han tenido amplio reconocimiento nacional e internacional, de lo cual dan testimonio las numerosas reseñas y citas en publicaciones especializadas en México y otros países.

Ha contribuido con estudios en obras colectivas, particularmente con capítulos en libros, algunos de los cuales han sido publicados en Inglaterra y Alemania. Por otra parte, ha tenido una labor importante como editora ya que en esta actividad ha publicado seis libros y forma parte de comités editoriales de prestigias revistas especializadas en el que hacer histórico.

Ha sido distinguida con numerosos premios y reconocimientos. Es investigadora nacional nivel I del Sistema Nacional de Investigadores, participa en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de la UNAM (Nivel C). Ha sido favorecida con varias becas para estudiar en el extranjero. Es miembro de la Academia Mexi-

cana de Ciencias. Entre los premios más importantes ha obtenido el Premio de la Academia Mexicana de Ciencias a la mejor tesis de doctorado en el área de Historia (1997), la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos (2002) y el Premio de Investigación de la Academia Mexicana de Ciencias para Jóvenes Investigadores en el área de Humanidades (2002) y el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz (2005).

#### José Rubén Romero Galván

Nació en la ciudad de México el 24 de noviembre de 1949. Estudió la licenciatura en Historia en la

de secretario académico en el Instituto de Investigaciones Históricas, coordinador del Colegio de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras, y coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en Historia de la UNAM. Al mismo tiempo ha pertenecido a diversas comisiones dictaminadoras y evaluadoras, así como a jurados de premios tanto en la UNAM como fuera de ella, además de haber participado en la elaboración de planes de estudio para licenciatura y maestría en historia.

Es autor de alrededor de 40 artículos y capítulos de libros publicados en revistas y obras especializadas. También ha editado 10 libros, como autor y coautor.

## Aprueban terna para dirigir Investigaciones Históricas

Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM donde obtuvo el título correspondiente. Concluyó los estudios de maestría en Historia de México en esta casa de estudios y continuó su formación en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París donde obtuvo el diploma de Estudios Especializados en Antropología Social y Cultural. Se doctoró en Etnología por la misma institución, el 9 de diciembre de 1982.

Desde 1975 es investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Históricas, donde actualmente tiene el nombramiento de investigador titular B. Asimismo, tiene nombramiento de Investigador Nacional II y tiene el nivel C en el PRIDE.

Desde 1972 se ha desempeñado como docente en distintas instituciones. Fue profesor de América Antigua en el Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana y profesor de Introducción a la Cultura Náhuatl en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Se hizo cargo del curso de Historiografía Novohispana en la misma institución y, en la actualidad, es profesor de Introducción a la Historia en dicha universidad.

En los colegios de Letras y de Estudios Latinoamericanos de Filosofía y Letras ha dictado en diversas ocasiones los cursos de Literaturas Prehispánicas e Historia de los Pueblos Precolombinos, respectivamente. Por otro lado, ha sido profesor de las Maestrías en Historia y en Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro. En la Maestría en Historia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas dirigió el Seminario Historia y Literatura. En 1998 fue profesor invitado en la Escuela Nacional de Chartres en París y en 2003 en la Escuela Práctica de Altos Estudios en la misma ciudad.

Ha dictado conferencias en México y el extranjero y participado en congresos y coloquios tanto en México como en otros países.

Asimismo ha dirigido tesis de licenciatura, de maestría y de doctorado en la UNAM y en otras universidades mexicanas.

En la UNAM ha desempeñado los cargos

#### Elisa Speckman Guerra

Estudió la licenciatura y la maestría en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y obtuvo el doctorado en Historia por el Colegio de México.

Es investigadora del Instituto de Investigaciones Históricas y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Asimismo, es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Asociación Internacional de Estudios Latinoamericanos.

Es autora de tres obras: *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia* (ciudad de México 1871-1910); *La Barra Mexicana Colegio de Abogados, y Justicia y ritual. El jurado popular en la ciudad de México* (1869-1929) (en prensa).

Es coeditora de cuatro libros: *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950); Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX); La Iglesia y sus bienes: de la amortización a la nacionalización, y La República de las letras. Asomos a la cultura escrita en el México decimonónico* (tres volúmenes, en prensa).

Ha publicado capítulos en volúmenes editados en México, Estados Unidos y Argentina. Además de artículos en revistas nacionales e internacionales, como *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, Anuario Mexicano de Historia del Derecho, Historia y Gráfica, Historia Mexicana, Revista de Investigaciones Jurídicas, Religiones y Sociedad, y Allpanchis*.

Es profesora de la licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. También ha impartido cursos en el Colegio de México, el Colegio de Michoacán, el ITAM y la ENAH.

Ha recibido premios y distinciones por parte de la Academia Mexicana de Ciencias (a la tesis de doctorado), del Comité Mexicano de Ciencias Históricas (dos menciones por artículos de investigación), el Premio Marcos y Celia Maus (a la tesis de maestría), y la Medalla Gabino Barreda.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**  
**PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**  
**(PAPIIT)**

**CONVOCATORIA 2006**

**Preámbulo:**

Con la finalidad de respaldar la superación del personal académico que realiza investigación en los institutos, centros, facultades y escuelas, la UNAM convoca a los investigadores y profesores de carrera de tiempo completo de las distintas entidades académicas de la Institución a presentar a concurso proyectos de investigación dentro de las siguientes

**B A S E S :**

**Características de los proyectos:**

I. Los proyectos deberán proponer una línea de investigación que sea original, profunda y de alta calidad dentro de las áreas o campos académicos de los investigadores que los proponen. Los de innovación tecnológica deberán proponer aportaciones tecnológicamente válidas sustentadas en un profundo conocimiento teórico o empírico.

II. Los proyectos deben ser presentados por un investigador o profesor de carrera de tiempo completo, quien será su responsable. El proyecto podrá incluir, como participantes, a otros académicos internos o externos a la UNAM y a estudiantes que aspiren a obtener un título o grado como producto de su participación en el proyecto.

III. Los proyectos deberán tener una duración mínima de dos y máxima de tres años, sujeta a una evaluación anual que determinará la prórroga del apoyo de acuerdo con los avances y resultados obtenidos, a juicio de los comités evaluadores.

IV. Las solicitudes de apoyo deberán contar con el visto bueno del titular de la entidad académica de adscripción del responsable por medio de una carta en la que establezca el tipo de apoyo que proporcionará dicha entidad académica.

**Integración del grupo de investigación:**

V. El responsable deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C" y tener como mínimo el nivel "B" del PRIDE o del PAIPA.

VI. Los proyectos podrán contar con un corresponsable cuando así lo proponga el responsable del proyecto. Éste deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo, que comparta la línea de investigación del proyecto propuesto.

VII. El responsable no podrá ausentarse de su entidad de adscripción por un periodo mayor de cuatro meses. El sabático no se incluye en esta condición siempre y cuando el académico permanezca vinculado al proyecto realizando actividades de investigación propias del proyecto. En caso de contar con un corresponsable, el responsable podrá ausentarse hasta por un periodo de ocho meses.

VIII. En caso de que un responsable no pueda seguir participando en el proyecto, será sustituido automáticamente por su corresponsable, cuando el proyecto lo tenga; en caso contrario la sustitución deberá ser autorizada por el Comité Evaluador correspondiente, siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos por esta convocatoria.

IX. Los profesores e investigadores podrán participar en más de un proyecto, pero sólo podrán ser responsables o corresponsables de uno de ellos.

**Evaluación y aprobación de los proyectos:**

X. La dictaminación de los proyectos será realizada por cuatro comités evaluadores en las áreas de ciencias físico-matemáticas y de

las ingenierías, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales, y humanidades y de las artes.

XI. Los comités evaluadores serán responsables de los dictámenes emitidos sobre los proyectos, pero podrán auxiliarse de la opinión de árbitros externos al comité.

XII. Los proyectos serán evaluados por el Comité Evaluador del área donde el responsable inscribió su propuesta. En caso de que el comité correspondiente considere que el proyecto inscrito no es de su competencia propondrá el cambio de registro a otra área. Asimismo en el caso de proyectos multidisciplinarios el Comité Evaluador responsable podrá pedir la opinión de otros comités para poder emitir su dictamen en forma definitiva, y en caso de requerirse se formaría un subcomité especial para evaluar dicho proyecto, que será integrado por miembros de los comités evaluadores de las áreas que les corresponda.

XIII. Los elementos que se tomarán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

a) Calidad, originalidad y profundidad académica del proyecto presentado.

b) Calidad académica del responsable y del grupo de investigación, así como de los resultados y productos obtenidos en investigaciones anteriores.

c) Importancia del proyecto para el avance del conocimiento en la temática propia, así como de su inscripción en el área.

d) Coherencia interna del protocolo del proyecto presentado.

e) Viabilidad del proyecto en relación a la experiencia del responsable de la investigación.

f) Contribución a la formación de recursos humanos.

g) Fundamentación de la solicitud financiera del proyecto en función del protocolo de investigación.

XIV. Los dictámenes finales de los comités evaluadores serán presentados ante el Comité Técnico del PAPIIT, el cual tendrá la facultad de aprobar o rechazar los proyectos dictaminados por dichos comités evaluadores, así como asignar el presupuesto tomando en consideración la opinión y el orden de prelación establecido por los mismos comités evaluadores y el presupuesto disponible.

XV. Los resultados de la evaluación se darán a conocer a los interesados por escrito a partir del 9 de diciembre de 2005.

XVI. El responsable del proyecto tendrá derecho a pedir la reconsideración de un dictamen desfavorable a partir de la fecha de su notificación y hasta el 13 de enero de 2006. Para atender las peticiones de reconsideración se tomará en cuenta, única y exclusivamente, la documentación presentada originalmente; sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original, no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional. Para efecto de atender y emitir el dictamen final sobre la reconsideración presentada, el comité correspondiente podrá solicitar la opinión de otros árbitros, y el dictamen resultante será inapelable. A más tardar el 3 de marzo de 2006 se emitirán los dictámenes correspondientes a las peticiones de reconsideración presentadas.

**Apoyo financiero:**

XVII. Los montos financieros tendrán los siguientes límites:

a) Los proyectos que tengan duración de dos años tendrán un límite

de asignación global de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

b) Los proyectos que tengan duración de tres años tendrán un límite de asignación global de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

c) Los montos serán asignados anualmente y tendrán un tope máximo de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por año, salvo en aquellos casos que sea indispensable una asignación anual mayor porque se requiera adquirir un bien que cueste más que dicho tope, entendiéndose que por ningún motivo se rebasarán los límites globales señalados en los incisos a) y b) de esta base.

Los montos que se asignen estarán basados en la justificación presentada, en la opinión de los comités evaluadores y en la disponibilidad de recursos financieros, y podrán ser iguales o menores a los solicitados para el proyecto. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no podrá acumularse para el siguiente ejercicio presupuestal.

XXVIII. En casos excepcionales, y cuando esté plenamente justificado por ser indispensable en función de la aportación de conocimientos relevantes, se podrá solicitar un apoyo extraordinario como proyecto *especial*. Estos proyectos estarán sujetos a una evaluación más minuciosa en cuanto a su relevancia, originalidad y viabilidad por parte del Comité Evaluador correspondiente. También se tomará en cuenta la calidad e impacto de la productividad anterior del responsable del proyecto. En caso de ser aprobado un proyecto de esta clase *especial*, podrá solicitar una asignación anual de hasta \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) hasta por tres años; en caso de no ser aprobado no podrá convertirse en un proyecto regular dentro del marco de esta convocatoria.

XIX. El PAPIIT no financiará la creación de infraestructura en las entidades académicas, con excepción del equipo complementario y específico y los materiales que sean estrictamente necesarios para la realización de los proyectos, todo esto dentro de la capacidad presupuestal del programa.

XX. El apoyo a los proyectos de investigación seleccionados consistirá en la asignación de recursos financieros para ser ejercidos durante los primeros 12 meses (de enero a diciembre de 2006). La renovación anual del apoyo a los proyectos aprobados se otorgará cuando éstos obtengan un dictamen favorable por parte de los comités evaluadores. Este dictamen se basará en un informe que muestre los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados, que deberá contener exclusivamente los resultados obtenidos en la realización del proyecto, y tendrá que presentarse en el periodo del 13 al 23 de noviembre de 2006.

XXI. El PAPIIT no aprobará los proyectos presentados por responsables o corresponsables que adeuden algún informe académico o financiero de proyectos anteriores. Asimismo no financiará aquellos proyectos aprobados que no hayan concluido la comprobación de gastos de proyectos anteriores al momento de ser aprobada la nueva solicitud.

XXII. Para efecto de recibir un apoyo dentro del PAPIIT se deberá informar con qué otros apoyos se cuenta y en qué forma complementarían el apoyo que otorgaría el programa. Se rechazarán todas las solicitudes que no hayan declarado otras fuentes de financiamiento que se tengan para llevar a cabo la investigación.

XXIII. Los rubros de gasto se agruparán de la siguiente forma:

a) Artículos y materiales, animales para rancho y granja, trabajo de campo.

b) Equipo e instrumental de laboratorio y de cómputo.

c) Libros, impresiones, documentos y servicios de información, revistas técnicas y científicas.

d) Becas.

e) Servicios técnicos profesionales y mantenimiento del equipo del proyecto.

f) Viáticos, pasajes de avión, cuotas de inscripción, gastos de intercambio, otros pasajes.

g) Edición de libros.

El programa no otorgará becas para académicos, ni honorarios profesionales para cubrir plazas o puestos de trabajo correspondientes a las funciones regulares de trabajo que se realizan en la Institución.

*Las becas que otorgue el PAPIIT solamente se concederán a los alumnos que –formalmente inscritos en algún programa de posgrado de la UNAM– no puedan, por razones de carácter no académico, ingresar a los programas de becas nacionales o de la UNAM (CONACYT, DGEP-UNAM, etcétera). Se podrá conceder una beca a aquellos alumnos ya inscritos que requieran de un apoyo económico inicial o terminal, ya sea mientras ingresan a un programa de becas o para concluir una tesis de posgrado más allá de los límites temporales de la beca que recibieron para realizar sus estudios; estas becas se otorgarán por un máximo de un año. Asimismo se podrán otorgar becas a estudiantes de licenciatura para la realización de tesis o para la conclusión de sus estudios, estas becas se otorgarán por un máximo de un año.*

*Los montos autorizados para la partida de edición de libros solamente se podrán utilizar cuando la obra que se vaya a publicar sea producto novedoso y directo de los resultados de la investigación del proyecto correspondiente y obtenga el dictamen editorial correspondiente; y éstos serán intransferibles. Es importante advertir que no se apoyará la edición de revistas de ninguna índole.*

XXIV. Todas las adquisiciones materiales serán propiedad de la UNAM y estarán asignadas a la entidad académica del responsable, salvo que medie acuerdo entre los titulares de las entidades para que dichas adquisiciones sean asignadas a la entidad académica de un corresponsable. A la conclusión del proyecto, dichas adquisiciones deberán permanecer al servicio de los fines académicos de las entidades académicas. Por su parte, los materiales bibliográficos y hemerográficos se integrarán al acervo de las bibliotecas de las entidades académicas de adscripción de los proyectos a más tardar al término de éstos.

XXV. Los productos intelectuales, tales como publicaciones y patentes, serán registrados como propiedad de la UNAM.

XXVI. Las publicaciones apoyadas por el PAPIIT tendrán un tiraje máximo de 500 ejemplares con cargo al presupuesto del programa y se sujetarán a las normas editoriales que dicte el Consejo Editorial de la Universidad, así como las demás disposiciones de la UNAM aplicables sobre la materia. La página legal deberá estipular que todos los derechos serán de la UNAM.

XXVII. La administración de los recursos y su aplicación a los proyectos estará sujeta a la normatividad universitaria y específicamente a la contenida en el Manual Operativo y en la Carta de Aceptación de Apoyo del PAPIIT, que debe firmarse una vez obtenida la aprobación de los proyectos.

#### Solicitud de ingreso

Los profesores e investigadores interesados en solicitar un apoyo dentro del marco del PAPIIT podrán ingresar su solicitud a este programa, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, utilizando alguno de los navegadores siguientes dependiendo del sistema operativo que se utilice: *Internet Explorer 6.X; Netscape versión 6; o Linux Mozilla 1.3* en adelante, para este efecto se debe contar con el *software Acrobat Reader*, en el caso de equipos *Machintosh* se puede utilizar los navegadores *Safari* o *Camino*, para conectarse a la siguiente dirección: **<http://dgapa.unam.mx>**

El expediente completo de la solicitud así como los documentos probatorios deberán ser entregados, en su versión impresa, en el periodo establecido, en las oficinas de la DGAPA ubicadas en el edificio "C", 4º piso de la Zona Cultural en Ciudad Universitaria. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos. La recepción de solicitudes y documentos probatorios para todas las áreas comenzará el día 1º de agosto y concluirá el jueves 1º de septiembre de 2005 a las 18:30 horas; fecha que es improrrogable.

Para cualquier información sobre el ingreso al PAPIIT podrán comunicarse a los teléfonos 56.22.62.57/59/66, 56.22.60.16 y 56.65.32.65; por fax a los números 56.66.02.56 y 56.22.62.73 o por correo electrónico a la dirección siguiente: **[papiit@dgapa.unam.mx](mailto:papiit@dgapa.unam.mx)**

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, DF, a 20 de junio de 2005

Dr. Rafael Pérez Pascual

Director General de Asuntos del Personal Académico

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Secretaría General**  
**Dirección General de Asuntos del Personal Académico**

**Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza**  
**(PAPIME)**

**Convocatoria 2005**  
**Proyectos nuevos**

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), dependencia de la Secretaría General de la UNAM, tiene como uno de sus propósitos impulsar la superación del personal académico, entendida como una de las actividades principales en el desarrollo de la carrera académica y como elemento indispensable en la consecución de un mejor y más profundo cumplimiento de las tareas sustantivas que la Universidad tiene encomendadas.

La superación de los profesores requiere de diversas acciones, destacando aquellas que se dan en el contexto de la actividad académica cotidiana y forman parte de ella. De esta manera la superación es, a la vez, pilar de la carrera académica de cada profesor y sustento del avance institucional.

En el marco de estas reflexiones, la DGAPA convoca a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo, asociados "C" o titulares, con nivel "B" o superior en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), para que, dentro de sus programas de trabajo, propongan proyectos que conduzcan a la innovación y al mejoramiento de la enseñanza en el bachillerato y la licenciatura, con base en los siguientes lineamientos:

1. Los proyectos deberán considerar un aspecto original e innovador en la enseñanza, cuyo tratamiento sea sólido y de alta calidad dentro de las áreas y las disciplinas de los profesores e investigadores que hacen la propuesta.

2. Los proyectos deberán establecer un diagnóstico del aspecto o temática que se abordará y cómo se medirá el impacto en el mejoramiento de la enseñanza.

3. Los proyectos deberán contar con un responsable académico que reúna los requisitos mencionados en el párrafo tres de la presente convocatoria. El responsable académico podrá participar en otros proyectos, pero sólo podrá ser responsable en uno de ellos.

4. El proyecto podrá tener un corresponsable académico con nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo, de cualquier categoría y nivel, o un profesor definitivo, de asignatura, con un nombramiento de 20 o más horas semana-mes.

5. En los proyectos podrán participar académicos de la UNAM o de otras instituciones. En el caso de los alumnos, éstos deberán pertenecer a la UNAM.

6. Los proyectos podrán tener una duración máxima de tres años. La asignación de recursos económicos se hará en periodos anuales y su renovación dependerá de los resultados obtenidos durante cada año en la evaluación académica y financiera realizada en función de los avances y productos del proyecto.

7. Las solicitudes deberán contar con el aval del titular de la entidad académica de adscripción del responsable del proyecto.

8. Los proyectos deberán considerar el máximo aprovechamiento del equipo, instalaciones y apoyo técnico disponible de la propia entidad académica y de otras entidades de la UNAM. Las solicitudes de construcción o adquisición de infraestructura o equipamiento general de aulas, laboratorios, auditorios, etcétera, **no serán consideradas para su evaluación.**

9. Los proyectos deberán señalar el área académica en que se inscriben y serán dictaminados por el Comité de Evaluación correspondiente.

10. Los proyectos podrán solicitar únicamente aquellos apoyos financieros que sean indispensables para llevar a cabo las tareas de innovación y mejoramiento de la enseñanza que se propongan.

11. Para estos apoyos se considerarán los gastos indispensables en los siguientes rubros presupuestales:

- a) Materiales y útiles diversos para la docencia.
- b) Mobiliario, equipo e instrumental menor.
- c) Adquisición de equipo e instrumental de laboratorio o de cómputo indispensable para el desarrollo de las tareas de innovación y mejoramiento de la enseñanza propias de los participantes en el proyecto.
- d) Compra de libros.
- e) Gastos de trabajo de campo.
- f) Animales para rancho, granja o laboratorio.
- g) Ediciones de libros, memorias u otro material didáctico producto del proyecto. Para ejercer esta partida se deberá contar con la aprobación del Comité Editorial de la entidad académica del proyecto.

h) Gastos para la realización de reuniones académicas de alto nivel para la enseñanza, que estén plenamente justificadas por su impacto en la realización del proyecto.

i) Servicios técnicos o profesionales imprescindibles para el desarrollo de los productos comprometidos.

j) Pasajes aéreos, viáticos y cuotas para la **presentación** de trabajos derivados del proyecto en congresos u otros eventos académicos que estén plenamente justificados.

12. No se apoyarán gastos de honorarios para contratar técnicos o ayudantes que realicen tareas correspondientes a las funciones regulares de trabajo de la Institución.

13. El monto máximo anual con el que se apoyarán los proyectos será de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

14. El dictamen de los proyectos estará encomendado a cuatro comités de evaluación correspondientes a las áreas de ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías; ciencias biológicas y de la salud; ciencias sociales y de las humanidades y de las artes.

15. Cada Comité de Evaluación estará integrado por cinco miembros: uno nombrado por el Consejo Académico del Bachillerato; dos nombrados por el Consejo Académico de Área correspondiente a propuesta de su coordinador y dos por el Rector.

16. Los comités de evaluación tomarán en consideración para la aprobación de los proyectos:

a) El impacto en el mejoramiento de la enseñanza de los objetivos y metas que se proponen.

b) La calidad y experiencia académica del responsable y del grupo académico que presentan la propuesta.

c) La originalidad, calidad, viabilidad y coherencia interna del protocolo del proyecto.

d) La formación de recursos humanos.

e) La fundamentación y pertinencia de la solicitud financiera en función del proyecto presentado.

17. El responsable del proyecto podrá solicitar se reconsidere un dictamen desfavorable a partir de la fecha de notificación a la entidad académica de adscripción y hasta 15 días después de la misma. En estas reconsideraciones se tomará en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente; sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional. El dictamen resultante será definitivo.

18. La aprobación de los proyectos y la asignación presupuestal correspondiente será realizada por el Comité Directivo del PAPIME con base en los dictámenes

académicos y presupuestales formulados por los comités evaluadores del mismo PAPIME y de acuerdo a los límites presupuestales del programa.

19. El Comité Directivo del PAPIME, estará presidido por el Secretario General de la UNAM e integrado por los coordinadores de los consejos académicos de Área y el del Bachillerato, así como por el titular de la DGAPA, quien fungirá como su secretario.

20. La ejecución y administración de los proyectos deberán sujetarse a lo señalado en las Reglas de operación del PAPIME y a lo estipulado en la carta-compromiso que celebrarán el titular de la entidad académica, los responsables académicos de los proyectos y el secretario administrativo de la entidad académica de adscripción del responsable académico, con la DGAPA.

#### Solicitud de ingreso

Para los profesores interesados en solicitar un apoyo en el marco de esta convocatoria, la DGAPA pone a su disposición la página electrónica con la siguiente dirección:

<http://dgapa.unam.mx>

El proyecto en su versión impresa, con el aval del titular de la entidad académica de adscripción del responsable académico, deberá ser entregado en las oficinas de la DGAPA ubicadas en el segundo piso de la Unidad de Posgrado (a un costado de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria), C.P. 04510. **No se recibirán expedientes incompletos o extemporáneos.**

#### Calendario

La recepción de solicitudes, para todas las áreas, comenzará a partir de la publicación en *Gaceta UNAM* de esta convocatoria y concluirá el día 1° de septiembre de 2005 a las 14:00 horas.

Los resultados se darán a conocer a partir del 9 de noviembre de 2005.

Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer a partir del día 26 de enero de 2006.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D. F., a 20 de junio de 2005**  
**Dr. Rafael Pérez Pascual**  
**Director General de Asuntos del Personal**  
**Académico**

Para mayor información sobre el PAPIME, la DGAPA pone a disposición de la comunidad académica interesada además de la página electrónica, los teléfonos: 56 22 07 86 y 88 o el correo electrónico: [papime@dgapa.unam.mx](mailto:papime@dgapa.unam.mx)

## LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS CONSENSUALES EN LOS QUE LA UNIVERSIDAD SEA PARTE

Los convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en que la UNAM sea parte, se deben fundar y motivar en el marco jurídico nacional y la legislación y normatividad universitaria, a fin de garantizar la legalidad de estos actos jurídicos.

La celebración de dichos instrumentos requiere un procedimiento definido y expedito, con lineamientos que permitan fortalecer la capacidad y oportunidad de actuación, para evitar irregularidades y asegurar el cabal cumplimiento de los objetivos que se establecen en los compromisos asumidos por las partes.

Los instrumentos consensuales podrán ser firmados por el Rector, así como por los funcionarios a los que se les ha delegado de manera específica dicha facultad, ya que es la Universidad, en tanto persona moral indivisible, quien adquiere derechos y asume obligaciones, por lo que las entidades y dependencias deben revisar y cuidar los contenidos, alcances y diversas consecuencias jurídicas de los convenios, contratos y demás actos en los que habrán de participar y cuya suscripción promueven en nombre de la UNAM.

Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el punto Cuarto y Segundo Transitorio del *Acuerdo por el que se Establece el Procedimiento de Validación, Registro y Depósito de los Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en los que la Universidad sea parte*, publicado en *Gaceta UNAM* el 30 de mayo de 2005, se expiden los siguientes:

### LINEAMIENTOS GENERALES

**I.** Las entidades y dependencias de la Universidad que pretendan celebrar un instrumento consensual, deberán dar estricto cumplimiento en tiempo y forma a lo dispuesto en la legislación y normatividad universitaria; en particular, a las siguientes disposiciones:

**A.** *Acuerdo por el que se Establece el Procedimiento de Validación, Registro y Depósito de los Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en los que la Universidad sea parte*, publicado en *Gaceta UNAM* el 30 de mayo de 2005.

**B.** *Acuerdo que Delega y Distribuye Competencias para la Suscripción de Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en que la Universidad sea parte*, publicado en *Gaceta UNAM* el 23 de enero de 2003.

**II.** Los instrumentos que requieran validación de la Oficina del Abogado General, deberán presentarse previamente a su suscripción e inicio de sus efectos jurídicos.

**III.** En la elaboración de los instrumentos que las entidades académicas presenten para validación de la Oficina del Abogado General, deberán intervenir sus respectivas oficinas jurídicas, a fin de que otorguen una oportuna asistencia legal desde el inicio de las negociaciones y el procedimiento de suscripción sea expedito.

**IV.** Cualquier modificación que se realice al instrumento posterior a la validación de la Oficina del Abogado General, deberá ser consultada oportunamente para su dictamen.

**V.** Las entidades y dependencias universitarias determinarán la naturaleza del instrumento, tomando en cuenta lo siguiente:

**A.** Los **convenios** se celebrarán en los casos en que la UNAM se obligue a realizar alguna actividad. Serán **generales** y/o de **colaboración**, aquellos en los que se defina el marco de actuación institucional de las partes que intervienen, de los cuales se podrán derivar convenios **específicos** o **programas de trabajo**, en cuyo caso se establecerán acciones y compromisos a realizar directamente por las entidades o dependencias universitarias.

**B.** Los **contratos** se celebrarán en los casos en que la UNAM requiera algún bien o servicio de persona física o moral, en el entendido de que deberán sujetarse al igual que los instrumentos que de ellos se deriven, para cada asunto en particular, a la normatividad universitaria aplicable.

**C.** Las **bases de colaboración** se celebrarán en los casos en que las entidades y dependencias de la UNAM, requieran de algún instrumento para regular las actividades entre ellas mismas.

**VI.** Las obligaciones y compromisos sustantivos que se asuman y que generen cualquier consecuencia económica, serán responsabilidad exclusiva de la entidad o dependencia universitaria a la que le corresponderá intervenir en el cumplimiento de su objeto. Por tanto, será responsabilidad directa de éstas la negociación y pago de los contenidos, términos y alcances de los instrumentos consensuales.

**VII.** Las Bases de Colaboración generan derechos y obligaciones al interior de la Universidad, por lo cual no requerirán validación jurídica previa, únicamente deberán ser suscritas por quienes tienen facultad para hacerlo y ser enviadas a la Oficina del Abogado General para su registro y depósito.

**VIII.** Los instrumentos consensuales deberán tener preferentemente la siguiente estructura:

**A. Proemio.-** Identificará a cada una de las partes y sus representantes legalmente habilitados.

**B. Antecedentes.-** Referirá, de ser el caso, los actos previos que le dan origen al instrumento.

**C. Declaraciones.-** Acreditará la naturaleza y personalidad jurídica de las partes, sus representantes, las facultades para suscribir el instrumento, domicilio de cumplimiento y domicilio legal.

**D. Cláusulas.-** Indicarán el objeto del instrumento, así como los derechos y obligaciones de cada una de las partes.

**E. Suscripción.-** Señalará lugar y fecha de suscripción del instrumento, así como el nombre y cargo de las personas que lo firman, identificadas en el proemio.

**IX.** En virtud de la naturaleza de las actividades que realiza la UNAM, invariablemente se deberán incluir las siguientes cláusulas:

**A. Objeto.-** Contendrá las acciones a realizar por las partes.

**B. Compromisos.-** Especificará los derechos y obligaciones de las partes.

**C. Relación Laboral.-** Deslindará la responsabilidad de las partes, respecto del personal involucrado en la realización del objeto del instrumento.

**D. Responsabilidad Civil.-** Señalará que la UNAM no será responsable por daños y perjuicios en caso de que se vea eventualmente afectada en sus actividades cotidianas.

**E. Vigencia.-** Precisaré la fecha de inicio y conclusión de los derechos y obligaciones establecidos en el instrumento; así como, en su caso, el procedimiento para su eventual renovación.

**F. Interpretación y cumplimiento.-** Preverá la posibilidad de que las controversias sean resueltas por las partes, partiendo de la buena fe que motiva la celebración de estos instrumentos.

**G. Propiedad Intelectual.-** En aquellos instrumentos que tengan como objeto realizar alguna actividad de la cual se deriven contenidos regulados por la propiedad intelectual, se establecerá el respeto a la titularidad de los derechos morales que correspondan a los autores o inventores adscritos a la Institución, toda vez que éstos son irrenunciables, y se pactará que la UNAM podrá utilizar en sus funciones académicas la información o resultados derivados de las actividades desarrolladas.

Asimismo, para el registro de patentes se podrán reconocer derechos compartidos con entes públicos, privados o sociales que financien total o parcialmente las investigaciones o trabajos.

**X.** Además, se incorporarán todas aquéllas cláusulas que se consideren necesarias para definir o precisar los derechos, obligaciones, modalidades, términos y alcances de los instrumentos.

De esta manera, también se podrán incluir las siguientes cláusulas o conceptos, siempre y cuando se ajusten a las directrices que se señalan:

**A. Prestación de Servicios de Investigación y/o Académicos.-** Se podrán denominar de esta forma y se entenderán como aquellas actividades íntimamente ligadas a los fines previstos en el artículo primero, tanto de la Ley Orgánica como del Estatuto General de la Universidad.

**B. Aportación o Pago.-** Se refiere a la prestación otorgada por la contraparte como resultado de los servicios de investigación y/o académicos proporcionados por la Universidad. Podrá pactarse, en su caso, el pago en moneda extranjera.

En el caso de que la contraparte solicite el desglose referente al Impuesto al Valor Agregado, deberá preverse lo necesario en el recibo correspondiente.

**C. Penas Convencionales.-** Siempre y cuando se le otorgue a la Universidad la posibilidad de subsanar la eventualidad que provocó el incumplimiento y, de ser el caso, la pena se aplicará en disminución del pago que la contraparte se comprometió a otorgar para el desarrollo de la actividad convenida.

**D. Protección y Confidencialidad.-** Todo proyecto técnico o de cualquier otro rubro, deberá asegurar la protección y confidencialidad de su contenido, para lo cual se hará mención expresa del resarcimiento de daños y perjuicios a favor de la UNAM, cuando se llegaran a generar por plagio o uso indebido de la información.

**E. Comisión Técnica.-** Para el adecuado desarrollo de sus actividades y a fin de dirimir posibles controversias que se originen, las partes podrán opcionalmente integrar una Comisión Técnica, formada, preferentemente, por igual número de representantes de cada una.

**F. Jurisdicción.-** Preferentemente, se buscará el sometimiento jurisdiccional a los tribunales federales del D.F. Sin embargo, no habrá inconveniente para aceptar jurisdicción fuera del D.F., en el entendido de que el titular de la entidad o dependencia autorizará cubrir los gastos que se originen en caso de litigio.

De esta forma, también se podrá reconocer la jurisdicción de tribunales y otras instancias de arbitraje y mediación internacionales.

**G. Rescisión y Terminación Anticipada.-** De suceder el supuesto de esta cláusula, se cubrirá la totalidad de los gastos erogados y el costo de los trabajos realizados a favor de la Universidad.

XI. Los instrumentos se suscribirán preferentemente en idioma

español. En los casos que se requiera una versión en otro idioma, será necesario que para efectos de la validación respectiva, ésta se acompañe de una traducción al español y un escrito del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras o área equivalente de la propia Universidad, o por perito traductor autorizado por el Consejo de la Judicatura Federal o Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el cual confirme que las mismas coinciden, sin que sea indispensable la firma de la versión en español. Para efectos de procedimiento, será válido el idioma del país ante el cual se reconoce su jurisdicción.

XII. En los instrumentos en que la Universidad se comprometa a realizar erogaciones presupuestales, la entidad o dependencia involucrada deberá acreditar que cuenta con la disponibilidad financiera, señalando la partida que se verá afectada.

XIII. En los casos en que se generen ingresos extraordinarios por la prestación de servicios académicos o de investigación, y se deba otorgar remuneraciones adicionales al personal académico de la Institución, deberá observarse lo dispuesto en el *Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de la UNAM*.

XIV. No se validarán aquellos instrumentos que no reconozcan o rebasen los términos de un Convenio General vigente suscrito por las partes.

XV. En los casos de urgencia que se carezca de la formalización escrita de las obligaciones pactadas y se haya dado inicio al cumplimiento de las mismas a través de un acuerdo verbal, se podrá validar el instrumento retroactivamente cuando quede debidamente justificada la situación de excepcionalidad de que se trate. Los titulares de las entidades y dependencias se obligan a dar aviso inmediato a la Oficina del Abogado General, a fin de que proceda la regularización del instrumento.

XVI. En los casos no previstos en estos lineamientos, la Oficina del Abogado General resolverá sobre la validación, registro y depósito del instrumento de que se trate, siempre y cuando la entidad o dependencia interesada presente un escrito fundado y motivado acerca de la conveniencia de celebrar dicho acto jurídico, con el visto bueno del Contralor.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, DF, a 24 de junio de 2005  
**EL ABOGADO GENERAL**  
Mtro. Jorge Islas López

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura, en el Área de Proyecto de la Licenciatura de Arquitectura de la División de Estudios Profesionales, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar las plazas que se especifican a continuación:

**2 PLAZAS DE PROFESOR TITULAR “A” DE TIEMPO COMPLETO NO DEFINITIVO** en el Área de Proyecto de la Licenciatura de Arquitectura, con Núms. de Registro 18540-41 y 18541-78, sueldo mensual de \$11,981.00.

### Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

### Pruebas:

a) Crítica escrita al plan de estudios en el Área de Proyecto y las propuestas pertinentes para su mejoramiento.

b) Formulación de un proyecto de investigación, sobre el mejoramiento del proceso docente educativo en el Área de Proyecto, que sirva de fundamentación para plantear y desarrollar una situación de aprendizaje para abordar el tema de la actividad proyectual y su expresión arquitectónica, a partir de lo que el aspirante considere debe desarrollarse en el proceso en el taller de arquitectura en la etapa de profundización del plan de estudios 99.

c) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.  
Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad,

dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. Copia del acta de nacimiento.
2. Copia del título de grado o dispensa.
3. Currículum vitae.
4. Copia de documentos que acrediten el currículum.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

Al momento de la presentación de la documentación, la Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha en que comenzarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación ó rectificación del H. Consejo Técnico, cuando declare ganador.

\*\*\*

La Facultad de Arquitectura, en el Área de Tecnología de la Licenciatura de Arquitectura de la División de Estudios Profesionales, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

**1 PLAZA DE PROFESOR TITULAR "A" DE TIEMPO COMPLETO NO DEFINITIVO** en el Área de Tecnología de la Licenciatura de Arquitectura, con Núm. de Registro 63867-97, sueldo mensual de \$11,981.00.

#### Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita al plan de estudios en el Área de Tecnología y las propuestas pertinentes para su mejoramiento.
- b) Formulación de un proyecto de investigación, sobre el mejoramiento del proceso docente educativo en el Área de Tecnología, que sirva de fundamentación para plantear y desarrollar una situación de aprendizaje para abordar el tema de la factibilidad técnico constructiva, su viabilidad económica y su ubicación en el proceso proyectual en el taller de arquitectura en la etapa de profundización indicada en el plan de estudios 99.
- c) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. Copia del acta de nacimiento.
2. Copia del título de grado o dispensa.
3. Currículum vitae.
4. Copia de documentos que acrediten el currículum.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

Al momento de la presentación de la documentación, la Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha en que comenzarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto

del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación ó rectificación del H. Consejo Técnico, cuando declare ganador.

\*\*\*

La Licenciatura de Arquitectura de Paisaje de la Facultad de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

**1 PLAZA DE PROFESOR TITULAR "A" DE MEDIO TIEMPO NO DEFINITIVO** en el Área de Ciencias Ambientales de la Licenciatura de Arquitectura de Paisaje, con Núm. de Registro 18522-04, sueldo mensual de \$5,991.00.

#### Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- a) Crítica escrita al plan de estudios en el Área de Ciencias Ambientales de la Licenciatura de Arquitectura de Paisaje.
- b) Formulación de un proyecto de investigación, sobre Dendrología y Dasonomía como herramienta para el Diseño de Arquitectura de Paisaje.
- c) Prueba oral sobre el manejo de colección de herbario.
- d) Interrogatorio sobre los puntos anteriores.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. Copia del acta de nacimiento.
2. Copia del título de grado o dispensa.
3. Currículum vitae.
4. Copia de documentos que acrediten el currículum.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

Al momento de la presentación de la documentación, la Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha en que comenzarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se dará a conocer el resultado del concurso, mismo que surtirá efecto a partir de la fecha de ratificación ó rectificación del H. Consejo Técnico, cuando declare ganador.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 27 de junio de 2005  
El Director  
Arquitecto Jorge Tames y Batta

## Facultad de Química

La Facultad de Química, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente

convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, No Definitivo que se especifica a continuación:

*Una plaza de Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, número de registro 70819-81, con un sueldo mensual de \$10,363.40 en el área de Bioquímica, con especialidad en "Respuesta bioquímica y molecular a la deficiencia de nutrientes en plantas".*

#### Bases:

##### Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C"

◆ Tener el grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;

◆ Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad;

◆ Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Bioquímica I.

b) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada en el inciso (a), ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

c) Interrogatorio escrito sobre la materia de su especialidad.

d) Formulación de un proyecto académico de investigación en el campo de su Especialidad.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría de Asuntos del Personal Académico de este plantel, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

◆ Solicitud de inscripción al concurso (el formato se proporcionará en la misma Secretaría).

◆ Currículum vitae actualizado por duplicado y un juego de copias de la documentación comprobatoria.

◆ Constancia de título profesional.

◆ Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta Secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del currículum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, se les comunicará posteriormente si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha y el lugar en que se practicarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria DF, a 27 de junio de 2005  
El Director  
Doctor Eduardo Barzana García

## Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Profesor Asociado "C" de tiempo completo, interino**, con número de registro 74796-65, para el área de **Ecología de Microartrópodos del dosel de la selva** con sueldo mensual de \$10,363.40, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

a) Presentar un Proyecto de investigación para el estudio de las comunidades de Microartrópodos del dosel de la selva.

b) Crítica escrita al programa de estudios de la materia Biología de Animales I.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite su preparación y experiencia, en la Dirección de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

\*\*\*

#### Programa de Fortalecimiento Interno

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino**, para el área de **Fisiología Animal**, con sueldo mensual de \$7,020.40, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

Demostrar mediante un examen práctico:

a) El dominio de las técnicas y su aplicación en peces y crustáceos para determinar:

1) La actividad enzimática de Na<sup>+</sup>/K<sup>+</sup> esterasas en tejido.

2) La evaluación de proteínas totales y compuestos nitrogenados en tejido corporal y medio interno.

3) La presión osmótica del medio interno e iones plasmáticos.

b) El dominio de los equipos involucrados en el manejo de las técnicas mencionadas.

c) El manejo de sistemas respirométricos cerrados y de flujo continuo.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud, currículum vitae y la documentación que acredite su preparación y experiencia, en su caso, en la Dirección de esta Dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, DF, a 27 de junio de 2005  
El Director  
Doctor Ramón Peralta y Fabi

## Karatecas pumas, al Nacional en Sonora

⇒ 31



S  
E  
R  
T  
E  
P  
O  
R  
T  
E  
S

*El equipo femenino de  
fútbol rápido venció 10-3 al Instituto  
Tecnológico  
Autónomo de México*

**E**l representativo femenino de fútbol rápido de la FES Iztacala conquistó el Torneo Metropolitano de Fútbol Rápido 2005, celebrado en las instalaciones deportivas de esta unidad multidisciplinaria, al superar con marcador de 10-3 a su similar del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Con este triunfo el conjunto de Iztacala—dirigido por Leopoldo Jiménez Valdez— se convirtió en tricampeón de esa justa deportiva. En las ediciones 2003 y 2004 derrotó en las finales a la Universidad Anáhuac del Sur.

El equipo—integrado por Mayeli Osorio, Aydee Flores, Gabriela Vázquez, Angélica Nolasco, Gissel Jiménez, Nadia Flores,

# Iztacala, tricampeón del Torneo Metropolitano

Claudia Durán, Deyanira Sandoval, Gabriela Ramírez, Yadira Rivero, Joovana Villafranco, Nayeli González, Margarita Hernández, Jocelyn Roa y Sonia Moreno—hace aproximadamente cinco años que participa en diversos encuentros deportivos, en la zona metropolitana y en el interior de la República.

Jiménez Valdez informó que es la quinta vez que la escuadra de Iztacala participa en este torneo en el que también han enfrentado a representativos de la Escuela Superior de Educación Física y de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Además del tricampeonato, este equipo se ha situado en los primeros lugares de las

principales competencias universitarias, entre ellas los Juegos Puma 2004, donde consiguió el primer lugar, así como el subcampeonato de los Juegos InterFES 2005.

Leopoldo Jiménez manifestó su satisfacción por haber consolidado un equipo que cuenta con alumnas de casi todas las carreras que se imparten en la FES Iztacala, que se muestran en todo momento comprometidas con el deporte y que se esfuerzan por seguir cosechando triunfos para esta casa de estudios. *g*

MA. DEL CARMEN P. MALDONADO



*Este equipo se ha situado en los primeros lugares de las principales competencias universitarias. Fotos: FES-Iztacala.*

# Cecilia Nieto, taekwondoín desde los cuatro años

Ha ganado cien medallas en su carrera deportiva

Con apenas dos meses de entrenamiento en ese entonces, Cecilia Nieto, una niña de cuatro años de edad, tuvo su primer combate de taekwondo, a pesar de no gustarle este deporte por miedo a las patadas, que la hacían llorar ya que no le agradaba recibir golpes.

Sin embargo la perseverancia nunca la perdió. Diez años después de aquel primer combate asistió a su primera Olimpiada Nacional en Cuernavaca, en 1996. Cecilia ya era cinta negra aunque todavía dudaba en practicar el taekwondo, situación que se disipó un día cuando "tuve un combate y lloré porque mi rival evitaba mis golpes y patadas, lo que me desconcertaba y desanimaba. Al final termine ganándole y aquí sigo", afirma Cecilia.

La universitaria compitió con Iridia Salazar –medallista de plata en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004– y obtuvo su pase a los Panamericanos de 2003. Por la falta de experiencia en el ámbito internacional fue rechazada. "¿Cuándo tendré experiencia internacional si no me brindan la oportunidad? He ganado los combates para asistir a otros juegos y no me dejan demostrar lo buena que soy", indica Cecilia Nieto con un dejo de tristeza.

Cecilia practica taekwondo desde hace 15 años y compite en la categoría de peso ligero. Ha ganado cien medallas en su carrera deportiva, las cuales reflejan su experiencia, felicidad, satisfacción, sacrificio y tenacidad en el deporte.

Ahora, a 15 años de distancia de aquel primer combate, a la taekwondoín universitaria la Federación Mexicana de la especialidad le cerró la puerta para participar en el Abierto de Turquía que comenzó ayer y terminará el 4 de julio.

Cecilia, junto con otros deportistas, estaba selecciona-

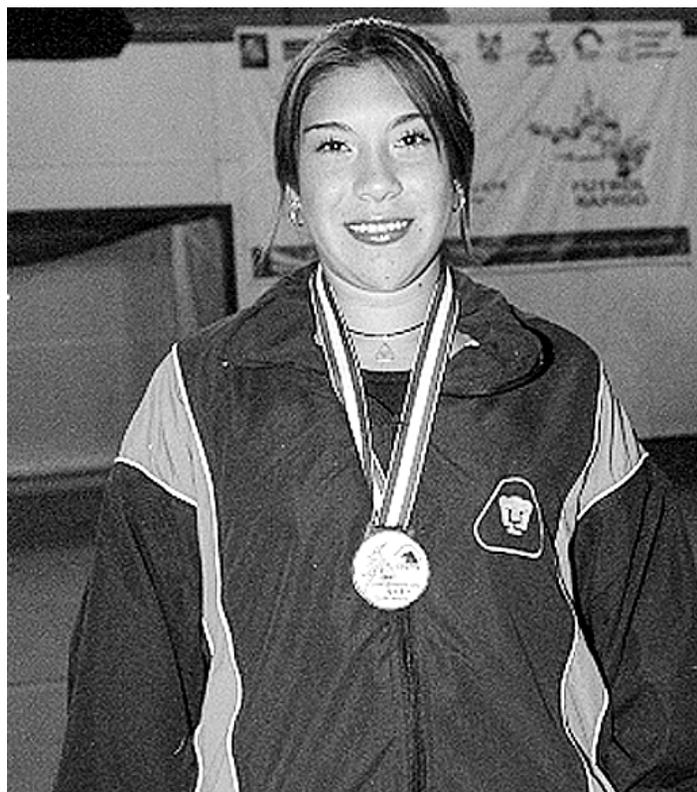
da para asistir a aquel país. Inclusive, entrenó en San Luis Potosí por un mes. La federación les pidió a los seleccionados que sacaran su visa, la cual costearon con sus propios medios. A unos días de la salida, a ocho de ellos les dijeron que no había presupuesto para el viaje.

Su boleto al Abierto de Turquía lo había ganado por el combate que sostuvo ante Edna Díaz, campeona mundial de la especialidad y quien la derrotó por un punto en la ronda clasificatoria para la Universiada 2005, que se celebrará en ese país.

Cecilia recuerda ese combate, que perdió en polémica final: "Me dio alegría enfrentarme a una campeona mundial, lo que me motivó a pesar de no calificar", dice segura. Los medios de comunicación así como sus amigos que acudieron a la competencia la impulsaron siempre. "A mí me animaron el público y mi familia. Sabía que todos me apoyaban e hicieron que Edna se pusiera nerviosa", rememora la joven de 19 años.

Para Cecilia "en la competencia se favoreció a la campeona mundial, lo cual se pudo constatar con el punto de oro con el que se definió el combate, el cual me correspondía a mí y se lo dieron a Edna".

Pese a no haber calificado para la Universiada, Cecilia no pierde las esperanzas de enfrentarse nuevamente a Edna Díaz y demostrarle que están en el mismo nivel competitivo. Para ello debe entrenar más, tener presente estrategias que puede utilizar en los combates y sobre todo no confiarse. "Soy igual de buena que ella y eso lo demostré en la competencia pa-



Cecilia Nieto. Foto Raúl Sosa.

sada", afirma.

Cecilia asistió lastimada a la competencia debido a un esguince en el tobillo, lesión que sufrió en los entrenamientos realizados. "Me lesioné por un desplazamiento que hice hacia atrás y se me dobló el dedo pulgar del pie". Afirma que la lesión no fue impedimento para sacar la garra y el amor por los colores puma.

Respecto al frustrado viaje, la universitaria se siente enojada y triste, pues pensaba que se realizaría uno de sus sueños: representar a México fuera del país.

Finalmente, la meta de Cecilia son los nacionales de agosto en el Distrito Federal. Demostrará que su paso por el taekwondo no es

fugaz, que hay la intención de continuar con este deporte, brillar en él y, porqué no, "ser dentro de poco tiempo campeona mundial".

La deportista de 1.62 de estatura estudia el cuarto semestre de la licenciatura en Derecho. "Trato de combinar la escuela con el deporte, pues mis padres no me dejarían competir si descuido mis estudios", comentó.

Entrena cinco días a la semana con José Sámano en la UNAM y los martes y jueves con Raymundo Ávila Aguilar en el gimnasio puma de Tlalnepantla, donde da clases. *g*

# Luis Fuentes, máximo goleador en waterpolo

Anotó 23 goles en la Olimpiada Nacional

ARMANDO ISLAS

Luis Enrique Fuentes de la Sancha se considera una persona afortunada. De carácter alegre aunque introvertido, es todo un campeón cuando de meter goles se trata. Logró 23 tantos en la pasada Olimpiada Nacional donde el equipo de waterpolo Infantil B de la UNAM se coronó, lo que le valió para ser declarado máximo goleador del certamen.

En la final del torneo el Instituto Mexicano del Seguro Social no fue un sinodal fácil. La escuadra azul y oro empezó desconcentrada y equivocando pases. Al término del primer periodo perdía dos goles a cero. En la segunda parte reaccionó y las acciones se equilibraron. Además, la UNAM ya no recibió anotaciones.

Al inicio del tercer periodo, Luis Fuentes abrió el marcador para los universitarios, colaboró para el segundo tanto y anotó otro más para poner las cifras 3-2 en favor de su equipo. En el último cuarto –con la expulsión del portero y un jugador de ataque– Pumas logró convertir un tanto más. Antes de finalizar el juego, el IMSS descontó pero no le alcanzó y el marcador final fue 4-3.

Al término del encuentro Fuentes de la Sancha dijo sentirse orgulloso de su desempeño. “Meter tantos goles en un torneo tan corto no es fácil. Es el resultado de mis entrenamientos diarios, y claro, también de la confianza que el entrenador y mis compañeros depositaron en mí”, aseveró.

En la Olimpiada pasada, continuó, este mismo equipo se proclamó vencedor absoluto, por lo que puede decirse que somos bicampeones, aunque en diferentes categorías. Esto es producto del trabajo realizado durante los entrenamientos y sobre todo “del apoyo de nuestros padres y entrenadores que confían en nosotros”, dice este joven de 14 años.

Sentado sobre el pasto de las instalaciones de la alberca de CU, recuerda cómo inició en este deporte:

“Antes nadaba por *hobby*. Un día de competencia de natación vi un letrero que anunciaba las prácticas del polo acuático en la alberca. Pensé que sería más satisfactorio jugar en conjunto, con otras personas, que el simple hecho de nadar rápido para ganar una prueba. Ingresé en el equipo y comprobé que mi idea era buena”.

Luis ha tenido el privilegio de representar a México en el ámbito internacional. Fue parte de la selección que jugó el Panamericano de Waterpolo, celebrado en la alberca de Ciudad Universitaria donde el conjunto nacional quedó en cuarto lugar.



Fue parte de la selección que participó en el Panamericano de la especialidad, celebrado en la alberca de CU. Fotos: Raúl Sosa.

En noviembre de este año se realizará la Copa Speedo de la especialidad en Estados Unidos y Luis sueña con ganarla: “Será un reto importante. Como campeones nacionales y en lo personal quiero ver cuáles el nivel que tengo, pues participarán equipos fuertes”.

Como todo joven, sueña con trascender en el deporte y en lo profesional aunque ahora cursa la secundaria. Certero en sus metas, como si estuviera frente a la portería del rival, tiene la mira puesta en el CCH Sur para cursar la educación media superior y posteriormente estudiar ingeniería en sistemas en Ciudad Universitaria.

“A pesar de las competencias y los viajes que hago por practicar este deporte que me gusta tanto, en la escuela voy bien. Tengo promedio de ocho. Los profesores me apoyan y creo que la manera de responder a esa confianza es haciendo bien lo que hago”, manifestó el hijo menor de la familia Fuentes de la Sancha.

Sin dudar, responde que estar en la UNAM es un orgullo, a pesar de sólo pertenecer a ella en un equipo representativo. “Estar aquí es todo, se siente en el ambiente un aire diferente, me llena de satisfacción defender los colores de la máxima casa de estudios, aunque no sea en lo académico, pero pronto formaré parte de esta gran familia”, finalizó Luis Fuentes. *g*

## Amplían plazo de inscripciones para el Curso de Verano y la Clínica de Fútbol

RODRIGO DE BUEN

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas amplía hasta el 30 de este mes el plazo de inscripciones para el Curso de Verano Pumas y la Clínica Infantil de Fútbol Asociación.

El curso es para niños y jóvenes de cuatro a 13 años, mientras la clínica de fútbol es de cuatro a 15. En ambos casos, las actividades se realizarán del 4 al 8 de julio y del 1 al 12 de agosto, con horarios de 8 a 15 horas, respectivamente.

Tendrán actividades deportivas, acuáticas (en la alberca de Ciudad Universitaria), artísticas, socioculturales, ecológicas, además de visitas al Papalote Museo del Niño, a la Feria de Chapultepec y a la Ciudad de los Niños, entre otras más.

Cada niño contará con un seguro contra accidentes, salvavidas capacitados para la vigilancia en la alberca; monitores con conocimientos de primeros auxilios y un equipo de seguridad que vigilará las áreas en donde se realizarán las diversas actividades. Además, cada monitor vigilará y tendrá un estricto control en la recepción y salida de los pequeños.

Por todo lo anterior, tenga la seguridad de que tanto el Curso de Verano de Pumas como la Clínica Infantil de Fútbol son las mejores opciones para sus hijos en estas próximas vacaciones, porque ellos aprovecharán el tiempo libre que tienen de la mejor manera posible.

Los requisitos para inscribir a los niños son: copia del acta de nacimiento, dos fotografías tamaño infantil (en color o blanco y negro), un examen médico reciente que incluya tipo de sangre. En caso de que los padres sean universitarios, una copia de la credencial de la UNAM y el último talón de pago. Si son egresados, una copia del título profesional o de la credencial de exalumno.

Para mayores informes, acuda a la Dirección de Deporte Formativo y Recreación; costado Poniente del Estadio Olímpico Universitario, de 9 a 15 y de 17 a 19 horas, de lunes a viernes, o a los teléfonos 56 22 05 26 y 27. *g*



JAVIER POSADAS

**D**ieciséiete universitarios del equipo de karate do tomarán parte en el XXXIII Campeonato Nacional de la federación de la especialidad, del 21 al 24 de julio, en Ciudad Obregón, Sonora.

Los pupilos de Magdalena Correa Mondragón lograron su boleto en la rama varonil y de ellos se esperan buenos resultados. Arturo Torres Celis, alumno de Ingeniería y ganador de la medalla de bronce en la pasada Olimpiada Nacional Élite, intentará subir al podio en el estilo kumite (combate), división más de 80 kilogramos.

Asimismo, César Martínez Rodríguez, alumno de Ciencias Políticas y Sociales y ganador de la presea de bronce en la pasada Universiada, participará en la división de menos de 70 kilogramos. En la misma tomará parte Gerardo Robles Cota, de Ingeniería, que intentará revalidar su título de campeón obtenido en 2004.

También en kumite asistirán Bernardo Ayala, de Contaduría y Administración, en menos 60 kilogramos, Adair Jiménez Nieto, de Química, quien en 2004 logró la plata en el mismo certamen y querrá mejorar este año; Antonio Peña

# Karatecas pumas, al Nacional en Sonora

Se celebrará el próximo mes de julio, en Ciudad Obregón

Miranda, alumno de la Prepa 1 y elemento de la división de menos de 65 kilos; Ángel Tamariz Sánchez, de Ingeniería, en menos de 70 kilogramos, Karel Zapfe Zaldivar, de Ciencias, Antonio Rojas López, de Ingeniería, Miguel Ramos, de Medicina, Azahel López, de Ingeniería, y Alejandro Nolasco, de la FES Iztacala.

En la rama femenil, las universitarias que estarán en el campeonato en Ciudad Obregón son: Mayra de Jesús Romo, de Psicología, en la división de más de 60 kilogramos. Ella alcanzó el segundo peldaño en 2004 en el Campeonato Nacional. Paola Garduño López, de Arquitectura, en la misma división.

De Economía asistirá Claudia Oviedo Carmona, en menos de 53 kilogramos; Eugenia Juárez Ugarte, de Medicina, hará lo propio en menos de 60, donde compartirá batallas con la también universitaria Lourdes Juárez Marusich, de Ciencias. *g*



*César Martínez intentará colgarse una presea más, después de su actuación en la Universiada.*

**Foto: Raúl Sosa.**

**Dr. Juan Ramón de la Fuente**  
Rector

**Lic. Enrique del Val Blanco**  
Secretario General

**Mtro. Daniel Barrera Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Mtro. José Antonio Vela Capdevila**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Mtro. Jorge Islas López**  
Abogado General

**Lic. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Lic. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Lic. Víctor Manuel Juárez Cruz

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Coordinador**  
Hernando Luján

**Redacción**  
Elvira Álvarez, Guillermo Baltazar, Olivia González, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 20. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 3,820**



# UNAM

# VOICES of Mexico

ISSN 1403-8844

**Bush's Second Term and the World**  
José Luis Vukobratovic

**A New Look At U.S.-Mexico Relations**  
Andrés Rosenthal

**Absentee Voting in Mexico**  
Patricio Balladas And Rodrigo Cervantes

**An Oil Collapse Foretold**  
Victor Rodriguez-Padilla And Rosin Vargas

**Affirmative Action In Mexico**  
Jesus Rodriguez Zepeda

**U.S.-Canadian Ideological Borders**  
Graciela Martinez-Zalce

**Three Mexican Women Photographers**

**Three Mexico City Neighborhoods**  
Articles by Edgar Tavarez, Salvador Padilla And Leilani Padilla



www.unam.mx/voices

ISSUE 71 APRIL - JUNE 2004 MEXICO CITY, MEXICO

NOVO CONSULTORIO

# Fisca

2a. de junio de 2005 \$40.00

JURÍDICO, LABORAL Y CONTABLE-FINANCIERO

## Resolución Miscelánea 2005

**Costo de lo vendido**  
C.P. Roberto Gómez Ledesma

**Guía de modificaciones**  
L.C. Sonia Briones Hernández

**IVA acreditable**  
C.P. Luis Guillermo Delgado Pedraza

**Otras reglas de IVA**  
C.P.C. Salvador Rötter Aubanel

**Producción y servicios**  
L.C. y E.F. Susana Morales Arceola

**Personas Morales con fines no lucrativos**  
C.P. Raúl Amezcua Flores

**Simplificado de Personas Morales**  
C.P. Raúl Amezcua Flores

**ISR General y Personal**  
C.P.C. y E.F. Martha Valdez

**Ingresos y deducciones de Personas Físicas**  
L.C. y E.F. Dayanira Aguilar L.C. y E.F. José de Jesús

**Automóviles, tenencia**  
L.C. Antonio Elías Díaz

**Escritos libres**  
L.C. Patricia García

**Dictamen y medio de impugnación**  
L.C. Miguel Tolentino

**Decretos de convocatoria**  
L.C. y E.F. José

**En nuestro próximo número**  
análisis y comentarios a la Resolución Miscelánea 2005



# Contaduría y Administración

NOVA ÉPOCA ARRETRADA

Núm. 216

*Lourdes Álvarez Medina y Claudia De la O Pérez*  
**Evaluación y certificación de competencias laborales en México**  
El caso de las dependencias del gobierno federal

*Antonio Aragón Sánchez y Alicia Rubio Boñón*  
**Factores explicativos del éxito competitivo: el caso de las PYMES del estado de Veracruz**

*Salvador Rojí Ferrari*  
**La complejidad: un nuevo enfoque de la economía financiera**

*Fernando Paz Sánchez*  
**Neoliberalismo y neoliberalismo**

*Ricardo Cuevas Moreno*  
**La construcción de la ética de la empresa o ética de los negocios**  
Primera parte. Las formas a partir de la adopción de la ética

*Ricardo Cuevas Moreno*  
**La construcción de l'éthique de l'entreprise ou éthique des affaires**  
Première partie. Les formes à partir de l'adoption de l'éthique

*Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*  
**Resumen de los principios de la OCDE para el gobierno corporativo**

*Organisation for Economic Co-operation and Development*  
**The OECD Principles of Corporate Governance**

*Organisation de coopération et de développement économiques*  
**Les Principes de gouvernement d'entreprise de l'OCDE**



UNAM ISSN 0186-1042, mayo-agosto 2005. Ejemplar \$ 40.00. Editada por la Facultad de Contaduría y Administración.

# ¿cómo ves?

Año 7 • No. 73 • Revista de Divulgación de la Dirección de la Universidad Nacional Autónoma de México

## Dinosaurios emplumados

Un camino que lleva a las aves

## Plásticos biodegradables ¿Tienen futuro?

Cómo se descubrió la insulina



México  
EURO  
€ 1.60